

CAPITALIZADORA COLMENA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Capitalizadora Colmena S.A. la ("Compañía") también podrá actuar bajo la denominación Colmena Capitalizadora y podrá utilizar la expresión Colmena, como parte de su denominación; es una entidad privada constituida en Colombia mediante Escritura Pública No. 904 del 2 de abril de 1962 de la Notaría 3 de Bogotá, Colombia. Su duración está prevista hasta el 31 de diciembre de 2079. Su domicilio principal es Avenida El Dorado No. 69C 03 Torre A Piso 6 de Bogotá D.C., Colombia. La Compañía al 31 de diciembre de 2021, no contaba con sucursales ni agencias, y operaba con una nómina total de 12 colaboradores vinculados, 11 con contrato a término indefinido y 1 con contrato temporal. Al cierre de 2020, no se contaba con sucursales ni agencias y operaba con una nómina total de 14 colaboradores vinculados, 13 con contrato a término indefinido y 1 con contrato a término fijo.

En Colombia las sociedades de capitalización están bajo el control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, en virtud del cual, la Compañía debe cumplir con las normas sobre niveles de patrimonio adecuado y relación de solvencia.

La autorización de funcionamiento fue otorgada mediante Resolución No. 7615 del 28 diciembre de 1979 por la Superintendencia Financiera de Colombia, (en adelante la "Superintendencia").

El objeto social de la Compañía es estimular el ahorro mediante la constitución, en cualquier forma, de capitales determinados a cambio de desembolsos únicos o periódicos con posibilidad o sin ella de reembolsos anticipados por medio de sorteos, con sujeción a la ley y a los términos y condiciones de los títulos expedidos.

La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. es controlante de primer nivel de la Compañía y tiene la calidad de holding financiero en los términos previstos de la Ley 1870 del 21 de septiembre de 2017 del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social del cual hace parte la Compañía. La Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. y las demás entidades del Conglomerado Financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, entidad que continúa siendo la matriz del mismo y, en consecuencia, conserva la calidad de beneficiaria real última de las mismas.

Reformas estatutarias más significativas:

Escrituras públicas No. 1410 del 30 de noviembre de 1978, de la Notaría 18; No. 4836 del 30 de diciembre de 1983, de la Notaría 18; No. 257 del 8 de agosto de 1990, de la Notaría 42; No. 3014 del 23 de diciembre de 1997, de la Notaría 16; No. 604 del 3 de mayo de 1999, de la Notaría 16; notarias del circuito notarial de Bogotá.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia ("NCIF"), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021 y anteriores Decretos. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de

Información Financiera ("NIIF"), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IASB", por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2019; sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones. Para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia; Circular Externa 034 de diciembre de 2014; las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 de agosto 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.
- Libro 2 del Decreto 2420 de 2015, según modificaciones incluidas en el Decreto 2496 de 2015:

Artículo 11 Vigencias (Modificación al artículo 2.1.2 de la parte 1 del libro 2).

Estos estados financieros fueron preparados en cumplimiento de las disposiciones legales a que está sujeta la Compañía como entidad legal independiente.

Los estados financieros fueron autorizados por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 24 de febrero de 2022, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación correspondiente, quien a su vez autoriza la publicación oficial de los mismos.

- b. *Bases de medición* - Los estados financieros se prepararon sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:
- Instrumentos financieros reconocidos al valor razonable con cambios en resultados, los cuales se miden a su valor razonable.
 - La propiedad de inversión se mide al valor razonable.
 - Los beneficios a empleados se mide al valor razonable.
- c. *Moneda funcional y de presentación* - Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan "en pesos colombianos", que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados o individuales, los cuales se expresan en la moneda previamente indicada.

- d. *Uso de estimaciones y juicios* - La preparación de estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia ("NCIF") requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros se describe a continuación:

- Nota 14 - Estimación vidas útiles de Propiedad y Equipo de uso propio.
- Nota 14 - Clasificación de las propiedades de inversión.
- Inversiones en asociadas

Con el propósito de homologar las políticas para efectos de la elaboración del estado de situación financiera consolidado, la política corporativa es la de clasificar las inversiones entre compañías del grupo, como inversiones en asociadas, independiente del porcentaje de participación.

- *Negocio en marcha*

La gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha.

En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Compañía, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras.

A la fecha de este informe no tenemos conocimiento de ninguna situación que nos haga creer que la Compañía no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

- Deterioro de otras cuentas por cobrar

La Compañía regularmente revisa los activos financieros – otras cuentas por cobrar para evaluar su deterioro; en la determinación de si un deterioro debe ser registrado con cargo a los resultados del año, la gerencia aplica un modelo propio basado en la antigüedad de las partidas.

- Pasivos por reservas técnicas matemáticas de los títulos de capitalización.

Las notas técnicas de los títulos de capitalización son el cálculo matemático estimado de los planes de capitalización previamente aprobados por la Superintendencia y que se constituyen en una obligación para con los suscriptores.

- Impuesto sobre las ganancias

Activos y pasivos por impuestos diferidos: Los impuestos diferidos son las cantidades de impuestos de renta y ganancia ocasional, según sea el caso, que se generan por las diferencias de tratamiento entre la información para fines contables y para fines tributarios. Los ajustes realizados corresponden al efecto de las diferencias temporarias, surgidas de la comparación entre la base fiscal y la base contable bajo NIIF de los activos y pasivos, que implican el pago de un mayor o menor impuesto sobre la renta en el año corriente, el cual se contabiliza como impuesto diferido activo, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y como pasivo siempre que se generen suficientes rentas gravables que impliquen el pago del impuesto.

El impuesto diferido es calculado a la tasa del 36% (32% impuesto sobre la renta y 4% sobretasa de impuesto sobre la renta) para el año 2021 y 2020, cuando la recuperación de activos fijos poseídos por dos años o más se estime por enajenación el impuesto diferido se calcula a la tasa del 10%.

e. *Aplicación de las normas incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2022*

- Con el Decreto 938 de 2021, se actualizaron los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Norma de información financiera - NIC 1 – Presentación de los estados financieros

Modificación a la NIC 1 presentación de estados financieros - clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes.

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Norma de información financiera - NIC 16 – Propiedad, planta y equipo

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto.

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Norma de información financiera - NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato.

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una Entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocio conjunto con algunas condiciones.

La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;

- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

3. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas por la Compañía han sido aplicadas consistentemente a los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

a. Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición, están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las notas débito en extracto y las notas crédito en libros mayores a 30 días se reclasifican a cuentas por cobrar y se deterioran al 100%.

Las notas crédito en extracto y las notas débito en libros se reclasifican a cuentas por pagar.

b. Instrumentos financieros

Activos financieros

Reconocimiento, medición y clasificación - El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros; y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a valor razonable - Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Activos financieros a costo amortizado - Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y

- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que posee la Compañía y que cumple con las condiciones estipuladas en la norma para ser medidos a costo amortizado son las inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Baja en activos - Un activo financiero se da de baja cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

- c. **Inversiones** - Incluye las inversiones adquiridas por Capitalizadora Colmena S.A. con la finalidad de mantener una reserva de liquidez, con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros, además respaldan las reservas técnicas de los títulos de capitalización.

El propósito en la estructuración del portafolio es el de atender el criterio de cobertura; las inversiones se realizan de acuerdo con el principio de "calce" con la finalidad de cubrir el pasivo técnico y reservas de la Compañía. Igualmente, las inversiones de patrimonio que voluntariamente se decidan constituir.

La clasificación, valoración y contabilización de inversiones de la Compañía se realiza de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia.

Clasificación de las inversiones - Las inversiones son clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Compañía.

Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrolla su objeto social.

Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos y en general, cualquier tipo de activo que pueda hacer parte del portafolio de inversiones.

Son valores de deuda aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de acreedor del emisor.

Los valores participativos son aquellos que otorguen al titular del respectivo valor la calidad de copropietario del emisor.

Inversiones negociables - a valor razonable con cambios en resultados - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, la totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - a costo amortizado - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual la Compañía tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta - instrumentos representativos de deuda - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se podrán realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo (repo), simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía este tipo de operaciones.

Valoración - Las inversiones se valoran con las siguientes disposiciones:

Valores de deuda negociables o disponibles para venta - Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se valoran de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica.

Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor razonable de la inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.

La valoración se realiza y se reconoce diariamente.

Valores de deuda para mantener hasta el vencimiento - Los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento, se valoran en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días.

Cuando en las condiciones de la emisión se hubiere establecido el empleo del valor del indicador de la fecha de inicio del período a remunerar, la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambie el valor del indicador facial y cuando se presente vencimiento de cupón. En estos casos, el valor presente a la fecha de recálculo, excluidos los rendimientos exigibles pendientes de recaudo, se debe tomar como el valor de compra.

En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se debe recalcularse cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago para efecto de valoración, de conformidad con lo dispuesto en Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia. En estos casos el valor presente a la fecha de recálculo de los flujos futuros se debe tomar como valor de compra.

Contabilización de las inversiones

Inversiones negociables - a valor razonable con cambios en resultados - La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados".

La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - a costo amortizado - La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Costo Amortizado".

La actualización del valor presente de esta clase de inversiones se registra como un mayor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión.

Inversiones disponibles para la venta - La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI", como sigue:

Títulos y/o valores de deuda - Los cambios que sufra el valor de los títulos o valores de deuda se contabilizan de conformidad con el siguiente procedimiento:

- a. Contabilización del cambio en el valor presente: La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior, se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.
- b. Ajuste al valor razonable: La diferencia que exista entre el valor razonable de dichas inversiones y el valor presente de que trata el literal anterior, se debe registrar en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas ("ORI").

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

Valores participativos - Los valores participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y listados en bolsas de valores en Colombia, se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia.

Las participaciones en fondos de inversión colectiva y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

Reclasificación de las inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento - La Compañía reclasificará una inversión de la categoría de inversiones disponibles para la venta a cualquiera de las otras dos categorías, cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la Compañía o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Se presente alguna de las circunstancias previstas para la reclasificación de las inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables.

Deterioro (provisiones) o pérdidas por calificación de riesgo de emisor - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también el de los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial se ajustan en cada fecha de valoración con fundamento en:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales.

No estarán sujetos a deterioro los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas - Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo plazo	Valor máximo %	Calificación corto plazo	Valor máximo %
BB+,BB,BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+,B,B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	6	Cero (0)

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados - Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se califican y provisionan teniendo en cuenta los siguientes parámetros:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
		e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran eficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Cuando se califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

- d. **Préstamos y cuentas por cobrar** - Reconocimiento, medición inicial y clasificación - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables que no son transados en un mercado activo formal. Son derechos derivados de procesos administrativos como arrendamientos, venta de activos, anticipos, entre otros.

Estos deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se reconocen inicialmente a su valor justo y se mantienen al costo, en razón a que su cobro no es superior a un año.

Deterioro - A pesar de que la vigencia de estas cuentas por cobrar no es superior a un año, la Compañía ha establecido un modelo de deterioro propio, basado en la antigüedad de las partidas, de acuerdo con las estadísticas de recuperación así:

N° de meses en mora (rango)	Porcentaje de deterioro
Más de 1 hasta 3	1%
Más de 3 hasta 6	20%
Más de 6 hasta 12	50%
Más de 12	100%

- e. **Pagos anticipados** - La Compañía reconoce como gastos anticipados los valores en que incurre para el desarrollo de su actividad, con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el período en que se reciben los servicios.

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza.

- f. **Inversión en asociada** - Capitalizadora Colmena S.A., hace parte del Grupo Empresarial liderado por la Fundación Grupo Social. Se configura Grupo Empresarial cuando además del vínculo de subordinación exista entre las entidades unidad de propósito y dirección. Según el Código de Comercio, existe unidad de propósito y dirección cuando las empresas que conforman el Grupo persigan la consecución de un objetivo determinado por la matriz o controlante en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas.

Estas inversiones se contabilizan mediante el método de participación patrimonial, de conformidad con la política corporativa definida y lo establecido en la NIC 28 inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Según el método de participación patrimonial, la inversión efectuada en la asociada se reconoce inicialmente en el estado de situación financiera al costo, más (menos) los cambios en la participación sobre los activos netos de la asociada posteriores a la fecha de la adquisición.

El estado de resultados refleja la participación sobre los resultados de las operaciones de la asociada.

Las ganancias y pérdidas no realizadas procedentes de los movimientos en el patrimonio de la asociada se reconocen en el Otro Resultado Integral.

La participación sobre la ganancia de la asociada se presenta en el estado de resultados.

Deterioro de inversiones en asociadas - Al final de cada período se realiza la evaluación y se determina si existe algún indicio de deterioro del valor de las inversiones en asociadas.

Para lo anterior la entidad se basa en el análisis de:

- La evidencia interna de deterioro del valor de la inversión.
- La evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico de la inversión es negativo.
- Se presentan cambios adversos en la inversión, producto de su entorno legal, económico o tecnológico.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, sin importar que dicha inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales.

- g. **Inversiones en negocios conjuntos** - Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. Esas partes se denominan participantes en un negocio conjunto.

La Compañía reconoce su participación en un negocio conjunto como una inversión y contabiliza esta inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento del beneficio y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieran los fideicomitentes.

- h. **Propiedades y equipo** - Se reconocerá una partida como propiedad y equipo de uso propio cuando:

- Es probable que los beneficios económicos futuros asociados con la partida fluirán a la entidad; y
- El costo de la partida pueda ser medido confiablemente.

La Compañía utiliza el modelo del costo para la medición inicial y posterior de las propiedades y equipo.

Al momento que se incurren en desembolsos de activo, estos costos incluyen tanto aquellos en que se ha incurrido inicialmente para adquirir o construir una partida activo inmovilizado, como los costos incurridos posteriormente para añadir, sustituir parte de o mantener la partida correspondiente, para su registro como propiedad y equipo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Depreciación - La depreciación se calcula para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas y ajustadas, si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas para los principales componentes de propiedades, y equipo son:

	Años
Enseres y Accesorios	1 a 10
Equipo de Oficina	1 a 10
Equipo Informático	1 a 3
Vehículos	1 a 5

Los activos de menor cuantía se podrán depreciar en la vida útil estimada en un intervalo de un año o de su garantía.

Las ganancias y pérdidas de la venta de una partida de propiedad, y equipo de uso propio son determinadas comparando la utilidad obtenida de la venta con los valores en libros de la propiedad, y equipo y se reconocen netas dentro de otros ingresos en resultados.

i. **Propiedad por derechos de uso** - Bienes recibidos en arrendamiento - De acuerdo con NIIF 16; existe un contrato de arrendamiento siempre que se cumplan la totalidad de los siguientes elementos:

1. Existe uno o más activos identificados que son utilizados por el arrendatario; son activos exclusivos para uso del arrendatario.
2. El arrendatario tiene el control sobre el o los activos tomados en arrendamiento, es decir el arrendador no tiene la facultad de restringir al arrendatario la forma, intensidad de uso o labor que se desarrolle con el activo. En este sentido el arrendatario maneja el activo como si fuera de su propiedad, porque es éste último el que dirige el cómo y para que propósito usa el activo, y obteniendo así los benéficos económicos del mismo.

El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;

Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;

Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y

Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento.

Después de la fecha de comienzo, la entidad medirá su activo por derecho de uso de la siguiente forma:

- El costo del activo.
- Menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor; y
- ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

j. **Propiedades de inversión** - son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se reconocen al valor razonable con cambios en resultados.

La revaluación o deterioro, se calcula de conformidad con el informe emitido por el evaluador, y se realiza de forma anual.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos por préstamos capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, y equipo, cualquier monto relacionado incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, se reclasifica como propiedad, y equipo de uso propio, su valor razonable a la fecha de reclasificación se convierte en su costo para su posterior contabilización.

- k. **Arrendamiento** - Los bienes entregados en arrendamiento por la Compañía son clasificados en el momento de la firma del contrato como arrendamientos financieros u operativos. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Un arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros son incluidos en el balance dentro del rubro de "cuentas por cobrar". La diferencia entre el valor bruto y el valor presente del crédito es reconocida como ingresos financieros no devengados. El reconocimiento de los ingresos financieros, se basará en una pauta que refleje, en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero. Los ingresos por cánones se reconocen sobre el término del contrato de arrendamiento. Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como operativos son incluidos dentro de la cuenta de propiedades de inversión.

Exenciones a contratos de arrendamiento que no se manejan bajo la NIIF 16

Se definió que los arrendamientos en los que el activo subyacente tenga un valor razonable inferior a \$19.906, se consideran de bajo valor por tanto no tienen aplicación bajo la NIIF 16.

En este caso el arrendamiento tiene el tratamiento de los arrendamientos operativos y los cánones pagados se consideran gastos de arrendamiento.

Igualmente cuando los contratos de arrendamientos tengan un plazo de constitución inicial igual o inferior a 12 meses, y no tengan renovación automática ni prórroga, no tendrán el tratamiento según la NIIF 16. En este caso el tratamiento es el mismo indicado en el párrafo anterior.

Para estas exenciones, se reconoce en el gasto, en la medida que se desembolsan los pagos por canon de arrendamiento.

Medición inicial

Pasivos por arrendamientos

El valor inicial del Pasivo por Arrendamiento se determina de la siguiente forma:

- El costo corresponde al valor presente de los pagos por arrendamiento pendientes.
- Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

Como regla general todos los contratos deben ser revisados al momento de la renovación. La entidad define que en contratos, cuyo plazo sea superior a 12 meses, con renovación automática anual, y considerando que hay evaluación permanente, el plazo de prórroga extendida es de 3 años. En todo caso se tendrá en cuenta el análisis de la evaluación periódica y se ajustará en el caso de que sea inferior.

Medición posterior

Pasivos por arrendamientos

Después de la fecha de comienzo, la entidad medirá nuevamente el pasivo por arrendamiento para reflejar cambios en los pagos por arrendamiento. Un arrendatario reconocerá el importe de la nueva medición del pasivo por arrendamiento como un ajuste al activo por derecho de uso.

- l. **Activos intangibles – licencias de software** - Un activo intangible se define como un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que posee la entidad. Se reconoce si:

- a) Es probable que fluyan beneficios económicos futuros.
- b) El costo del activo puede ser medido fiablemente.

Un activo es identificable si:

- a) Es separable, es decir, es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, activo identificable o pasivo con los que guarde relación, independientemente de que la entidad tenga la intención de llevar a cabo la separación; o
- b) Surge de derechos contractuales o de otros derechos legales, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos u obligaciones.

Los activos intangibles adquiridos a terceros son valorados a su costo y se amortizan a un plazo no superior a tres años.

Los costos de adquisición de licencias de programas de cómputo identificables que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles. Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren.

Las licencias tienen una vida útil definida y se reconocen al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada (3 años).

- m. **Deterioro de activos no financieros** - La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre activos no financieros. Si existen indicadores, la Compañía estima el monto recuperable del activo deteriorado.

El monto recuperable es definido como el mayor entre el valor justo, menos los costos de venta, y el valor en uso. El valor en uso es determinado mediante la estimación de los flujos de efectivo futuros, asociados al activo o unidad generadora de efectivo, descontados a su valor presente, utilizando tasas de interés, antes de impuestos, que reflejan el valor del dinero en el

tiempo y los riesgos específicos del activo. En el caso que el monto del valor libro del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

En períodos posteriores, la Compañía evalúa si los indicadores de deterioros sobre activos no corrientes que derivaron en pérdidas reconocidas en períodos pasados han desaparecido o han disminuido. Si existe esta situación, el monto recuperable del activo específico es recalculado y su valor en libros incrementado si es necesario. El incremento es reconocido en los resultados como un reverso de pérdidas por deterioro. El incremento del valor del activo previamente deteriorado es reconocido sólo si este proviene de cambios en los supuestos que fueron utilizados para calcular el monto recuperable. El monto de incremento del activo producto del reverso de la pérdida por deterioro es limitado hasta el monto depreciado que hubiera sido reconocido de no haber existido el deterioro.

n. Pasivos financieros y cuentas por pagar - Reconocimiento, medición inicial y medición posterior - La Compañía reconoce un pasivo financiero en su estado de situación financiera, cuando se convierte en parte de las disposiciones contractuales de un instrumento financiero.

Se reconocen las obligaciones contraídas por el ente económico en desarrollo del giro ordinario de su actividad, derivada de eventos pasados, pagaderas en dinero, estas incluyen principalmente cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar.

Aquellas cuentas por pagar de periodicidad inferior a un año y que no tengan una tasa de interés definida, serán registradas a su costo inicial, el cual se mantendrá a lo largo de la vida de la obligación.

Un pasivo financiero es una obligación contractual de:

- Entregar efectivo u otro activo financiero a otra Compañía.
- Intercambiar en condiciones desfavorables para alguna Compañía del grupo, activos o pasivos financieros con cualquier otra Compañía.

Un pasivo financiero es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado o bien hayan expirado.

Los pasivos de los títulos de capitalización se reconocen de acuerdo con el Título IV Capítulo Primero del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero disposiciones especiales aplicables a las sociedades capitalizadoras así:

- Autorización de los planes de capitalización al ente de control y vigilancia.
- Reglas relativas a las condiciones de los contratos.
- Condiciones de las notas técnicas.
- Intereses.
- Sorteos de Capitalización.
- Información a los consumidores financieros.

- Conservación de títulos e información.
- o. **Impuestos** - El gasto del impuesto sobre la renta, representa el valor del impuesto sobre la renta por pagar y el valor del impuesto diferido.
 - i. **Impuesto Corriente** - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado (de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas), debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del período sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.
 - ii. **Impuesto Diferido** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del período sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a

través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Compañía y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Compañía se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de "venta" establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Compañía no ha reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que el grupo no está sujeto al impuesto a las ganancias sobre la venta de las propiedades de inversión.

- p. **Beneficios a los empleados** - Comprende todas las retribuciones a los colaboradores a cambio de la labor desarrollada.

Beneficios a corto plazo - Son aquellos cuyo pago va a ser liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los colaboradores hayan desempeñado su función.

Las obligaciones por beneficios a los empleados a corto plazo son reconocidas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de una labor desempeñada por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios a empleados considerados son pagados dentro de los plazos establecidos de conformidad con las disposiciones legales.

La Compañía otorga beneficios como parte de sus políticas de compensación que corresponden principalmente a las remuneraciones, vacaciones, y demás prestaciones establecidas en el código laboral colombiano. Así mismo, concede retribuciones como beneficios extra legales tales como: prima de vacaciones, prima extralegal, entre otros que, al igual que los beneficios legales, son reconocidos al momento que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Por otra parte, la prima de antigüedad, el subsidio de vivienda y el auxilio vacacional se reconocen de conformidad con los procedimientos administrativos definidos por la Fundación Grupo Social y hacen parte de los señalados anteriormente.

Los beneficios por terminación de contrato se pagan cuando la relación laboral se interrumpe antes de la fecha normal de retiro o cuando un empleado acepta voluntariamente el cese a cambio de estos beneficios. La Compañía reconoce las obligaciones por cese cuando está demostrablemente comprometido ya sea: i) a poner fin a la relación laboral de empleados de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de renuncia; o ii) de proporcionar beneficios por cese como resultado de una oferta hecha para incentivar el retiro voluntario.

- q. **Reservas técnicas de títulos de capitalización** - Registra los valores actuariales de las reservas técnicas destinadas a garantizar la responsabilidad de la Compañía de frente a los suscriptores que mantiene sus títulos vigentes.

La Compañía registra dicha reserva de acuerdo con las notas técnicas, título a título, para cada uno de los productos colocados en el mercado y previamente autorizados por la Superintendencia.

Los pasivos financieros de los títulos de capitalización se reconocen de acuerdo con el Título IV Capítulo Primero del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero disposiciones especiales aplicables a las sociedades capitalizadoras.

A continuación, se presentan los planes de capitalización vigentes a 31 de diciembre de 2021 con sus principales características:

Características de los planes de capitalización					
Nombre	Tipo de plan	Plazos Corto	Plazos largo	Cuota mínima	Cuota Máxima
Colmena de oro 36	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 240	5	10
Premio colmena 2000	Cuotas mensuales	1 al 40	41 al 160	10	50
Premio colmena 4000	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 240	10	25
Credisorteo	Cuotas mensuales	1 al 80	81 al 180	3	50
Credisorteo creciente	Cuotas mensuales crecientes cada 12 meses con el IPC	1 al 180	181 al 240	15	50
Credisorteo pago único	Cuota Única	1 al 120	121 al 180	100	800
Sorteo creciente colmena	Cuotas mensuales	1 al 60	61 al 84	30	250
Credisorteo creciente plus	Cuotas mensuales crecientes cada 12 meses con el IPC	1 al 120	121 al 170	25	100
Pagacredito mas	Cuota Única	1 al 36	37 al 48	50	1
Cupo sorteo	Cuota Única	1 al 48	49 al 60	40	600
Paga cupo	Cuota Única	1 al 48	49 al 60	40	600

Características de los planes de capitalización				
Nombre	Sorteo (veces = cuota mensual)	Grupo (No. Personas)	Comisión	Interés técnico
Colmena de oro 36	3,300 veces	20	60% 1a. Cuota	Corrección Monetaria + 1,5% E.A.
			45% 2a. Cuota	
			35% 3a. Cuota	
			20% 4a. Cuota	
Premio colmena 2000	2,000 veces	40	40% 1a. Cuota	70% D.T.F
			35% 2a. Cuota	
			25% 3a. Cuota	
			10% 4a. Cuota	
Premio colmena 4000	4,000 veces	40	60% 1a. Cuota	70% D.T.F
			45% 2a. Cuota	
			35% 3a. Cuota	
			20% 4a. Cuota	
Credisorteo	1,000 veces	5	50% 1a. Cuota 10% 2a. Cuota	70% D.T.F
Credisorteo creciente	1,000 veces	10	50% 1a. Cuota	65% D.T.F
Credisorteo pago único	25 veces	8,5	2% Cuota	65% D.T.F.
Premio colmena creciente	1-12: 500 veces	60	60%= 1 cuota	70% D.T.F.
	13-24: 1500 veces		40%=2 cuota	
	25-60: 2500 veces		30%=3 cuota	
	más 3 adicionales: 20 Veces		20%=4 cuota	
			10%= 5 cuota	
			10%= 13 cuota	
			10%= 25 cuota	
Sorteo creciente colmena	1-12 = 300 veces	60	70% = 1 cuota	75% D.T.F.
	13-24 = 350 veces		30% = 2 cuota	
	25-60 = 400 veces		10% = 3 cuota	
	más 5 adicionales= 20 Veces			
Credisorteo creciente plus	1 principal de 400 veces y 5 adicionales de 20 veces	36	50 % 1a. Cuota	75% D.T.F.
Pagacredito mas	1 principal de 15 veces y 5 adicionales de 1 vez	48	3% Cuota	80% D.T.F.
cupo sorteo	1 principal de 10 veces y 1 adicional de 1 Vez	20	5% Cuota	80% D.T.F.
Paga cupo	1 principal de 10 veces y 1 adicional de 1 vez	20	5% Cuota	80% D.T.F.

Características de los planes de capitalización				
Nombre	Gastos iniciales	Gastos administrativos	Gastos recaudo	Gastos Sorteo
Colmena de oro 36	10%	6%	NO	0.99%
Premio colmena 2000	14.00%	5.50%	NO	5.00%
Premio colmena 4000	22.40%	7.40%	NO	10.17%
Credisorteo	22.30%	7.90%	NO	19.84%
Credisorteo creciente	8.00%	8.50%	5.50%	9.98%
Credisorteo pago único	0.00%	0,25% mensual sobre el valor de rescate del mes 12 para el 2do año sobre el valor de rescate del mes 24 para el 3er año y así sucesivamente	NO	0.00%
Premio colmena creciente	0.06%	0.06%	2.50%	0.964% mes 1 al 12 2.627% mes 12 al 24 4.290% del 3er año en adelante
Sorteo creciente colmena	3.00%	2.50%	0.90%	0.666% 1º Año 0.750% 2º Año 0.833% del 3º a 5º Año
Credisorteo creciente plus	2.50%	7%	4.65%	1.39%
Pagacredito mas	0.26%	0.125% para el 1er año; sobre el valor de rescate del mes 12 para el 2do año y sobre el valor de rescate del mes 24 para el 3er año	NO	0.04%
Cupo sorteo	0.46%	0.17%	NO	0.06%
Paga cupo	0.46%	0.17%	NO	0.06%

- r. **Capital social** - Representa los aportes de los accionistas, cuando tales aportes han sido formalizados desde el punto de vista legal.

El importe del capital se registra por el monto nominal de las acciones aportadas.

- s. **Ingresos de actividades ordinarias** - La Compañía reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los ingresos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

El reconocimiento de ingresos por cuotas recaudadas se registra:

- Por el valor de las cuotas recaudadas durante el mes y que fueron aplicadas en los cortes programados por la Compañía.
- Las cuotas recaudadas que no fueron incluidas en el período correspondiente se toman como cuotas anticipadas, las cuales son aplicadas en meses posteriores.

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento.

El reconocimiento de ingresos por los valores de rescisión de títulos vencidos y prescritos se registra:

- Toda deuda en favor del suscriptor por concepto de valores de rescate no percibidos en los vencimientos, conforme al término de prescripción de acciones legales a que alude el numeral 4 del art. 180 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de Colombia.

El ingreso se mide al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones definidas en el contrato y excluyendo los descuentos o rebajas u otros derechos.

- t. **Gastos de operación** - La Compañía reconoce gastos cuando su importe se puede medir confiablemente, el bien o servicio haya sido recibido por la entidad y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades.

Los gastos, se reconocen en el estado de resultados por el sistema de causación.

- u. **Ingresos y costos financieros** - Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, ingresos por dividendos, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, que son reconocidos en resultados. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, de conformidad con la información remitida por la entidad financiera.

Los costos financieros están compuestos por, cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, pérdidas por deterioro reconocidas en los activos financieros que son reconocidas en resultados.

Las ganancias y pérdidas en moneda extranjera son presentadas compensando los montos correspondientes.

- v. **Gastos de administración** - Los gastos de administración comprenden las remuneraciones y compensaciones del personal de las unidades de apoyo, las depreciaciones de oficinas, equipos, instalaciones y muebles utilizados en estas funciones, las amortizaciones de activos no corrientes, los gastos tecnológicos, los gastos de publicidad y promoción y otros gastos generales.

- w. **Partes relacionadas** - De acuerdo a la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes: Accionistas con participación igual o superior al 10%. Miembros de la Junta Directiva. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente, Vicepresidentes y aquellas personas que participan en la planeación y dirección de la Compañía. Entidades que conforman el grupo empresarial. Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado.

4. **NORMAS E INTERPRETACIONES EMITIDAS POR EL IASB AÚN NO VIGENTES EN COLOMBIA**

- La siguiente norma ha sido emitida por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia:

NIIF 17 Contratos de Seguros no aplica para la Entidad.

5. **DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de medición que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente el director financiero.

Jerarquía del valor razonable - La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue:

Nivel 1 - Son precios cotizados, sin ajustar, en mercados para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder en la fecha de medición a un precio cotizado en un mercado activo, proporcionando la evidencia más fiable del valor razonable y se utilizara sin ajuste para medir el valor razonable siempre que estén disponibles.

Nivel 2 - Si el activo o pasivo tiene una condición específica contractual, una variable de nivel 2 debe ser observable para cumplir sustancialmente con la condición completa del activo o pasivo, las variables de nivel 2 incluye los siguientes elementos:

- a) precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos.
- b) precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos.

Nivel 3 - Valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables no obtenidas de datos observables en el mercado.

Las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 8 Instrumentos financieros;
- Nota 14 Propiedades de Inversión.

6. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con lo previsto en las Circular Básica Jurídica y en la Circular Básica Contable y Financiera, expedidas por la Superintendencia, relacionadas con los requisitos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de cada uno de los conceptos de riesgo asociados al negocio.

La entidad tiene identificados los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos en razón a ello se ha implementado los diferentes sistemas de administración de riesgos conforme a su estructura, tamaño y actividad. Por medio de estos sistemas la Compañía identifica, mide, controla y monitorea los diferentes riesgos a los que se ve expuesta, tanto financieros como no financieros estableciendo mediante un ciclo de mejora continua, las medidas conducentes para evaluar de manera dinámica la gestión de los riesgos potenciales y sus correspondientes actividades de control mitigantes, a lo largo de los procesos misionales y de apoyo de la entidad.

Con el fin de medir y controlar los diferentes riesgos de inversión, Capitalizadora Colmena S.A., utiliza las metodologías y herramientas que se mencionan a continuación:

Sistema de administración del riesgo de mercado ("SARM") - Capitalizadora Colmena cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado que permite la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo. El SARM define el grado máximo de exposición y los límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Compañía está dispuesta a asumir.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento así como los reportes que den cuenta del grado de exposición que la Compañía esté asumiendo, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garanticen un monitoreo permanente y corrección a las desviaciones cuando éste sea el caso, de esta manera se cumple con cada una de las etapas indicadas en las Circulares Externas que al respecto ha expedido la Superintendencia, relacionadas con la identificación, la medición, el monitoreo y el control de riesgo de mercado.

Del mismo modo, el SARM define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que la tesorería puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones que se pueden realizar, los riesgos a los que están expuestos los portafolios y las instancias para la administración de la Gestión de Riesgos.

Las operaciones de tesorería se realizan en el denominado Piso Financiero, el cual constituye un espacio físico común en el que la Compañía y otras entidades que pertenecen al grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, centralizan este tipo de actividades, preservando su autonomía e independencia en la toma de decisiones, y compartiendo únicamente las actividades que conforme a la ley pueden ser desarrolladas por las entidades bajo esquemas de colaboración. En cumplimiento del marco legal aplicable, las operaciones de tesorería que adelanta la Compañía se desarrollan dentro de una estructura organizacional compuesta por el front, middle y back office, las cuales son independientes entre sí.

El perfil general de riesgo de la Compañía es bajo, en consideración a los criterios de prudencia, seguridad y estabilidad que caracteriza la política de inversión adoptada para su administración.

De acuerdo con la normatividad es necesario precisar que los títulos que conforman el portafolio a través del cual se invierten los recursos de la Capitalizadora y su sistema de valoración están sujetos a la normatividad sobre la variación establecida por la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.

Las posiciones que conforman los portafolios de tesorería son valoradas diariamente a precios de mercado.

En el planteamiento de las políticas para el manejo del riesgo de mercado, y con ello las metodologías aplicadas, vale la pena tener en cuenta que se hace para un portafolio constituido para respaldar el pasivo de la Compañía y no para el manejo de un portafolio especulativo.

Riesgo de Mercado: La entidad cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado ("SARM") para el conjunto de operaciones desarrolladas por el área de Tesorería.

	2021	2020
Análisis de sensibilidad		
Factor Sensibilizado		
DVO 50	\$ 283,956	\$ 54,381
DVO 100	\$ 425,741	\$ 107,930

El cuadro anterior refleja la sensibilidad del Portafolio de Inversiones a tasas de mercado ante cambios en los diferentes instrumentos. Ante un cambio de 50 pbs (puntos básicos) en las tasas de referencia el resultado del VaR sería de \$284 millones y ante un cambio de 100 pbs el resultado sería de \$426 millones para diciembre de 2021 (así respectivamente para los otros años con los valores que muestra el cuadro).

Se puede ver que la sensibilidad obteniendo el siguiente resultado para los años:

Factor Sensibilizado	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
10%	\$ 344,932	\$ 426,947
15%	\$ 517,398	\$ 640,421

Se resalta que la diferencia del año 2021 respecto al año 2020 se debe a que la posición ha disminuido.

Para títulos de participación para una variación en el valor de unidad en un 10% el valor de mercado cambia en \$344,9 millones y para un cambio en 15% el valor de mercado cambia en \$517,4.

Estos resultados se encuentran dentro de los parámetros y límites establecidos por la Junta Directiva de la Compañía, quien tiene aprobado un límite máximo de valor de riesgo ("VaR") de \$1,200 millones en la actualidad.

Período	VaR	Total activos	VaR/Total activos
Dic-21	\$ 341,879	\$67,576,421	0.509%
Dic-20	\$ 18,104	\$79,583,129	0.022%

El cuadro anterior muestra el VaR Relativo de la Compañía con respecto al total de sus activos, es decir, la exposición que tiene la Compañía, en términos porcentuales, con respecto al activo (0.509% para diciembre de 2021 y 0.22% para diciembre de 2020). El cuadro muestra la porción que arriesga la Compañía, la cual se mantiene bajo los niveles de riesgo establecidos que asume la entidad.

A partir del 29 de junio de 2021 con la constitución de posiciones estructurales, se cambió el seguimiento del VaR gerencial, un proceso que permite realizar un seguimiento separado para el cálculo del Valor en Riesgo en las posiciones del portafolio de acuerdo a su vocación de permanencia, ya que las posiciones negociables son de permanencia de corto plazo y sus cambios ante volatilidades del mercado afectan el estado de resultados, por su parte las posiciones disponibles para la venta son con permanencia de mediano plazo y afectan el patrimonio en el consumo del capital de solvencia.

Para estas posiciones la Junta Directiva aprobó un límite de Valor en riesgo para las posiciones negociables de \$1200 millones de pesos y para las posiciones disponibles para la venta un valor máximo de exposición de \$130 millones de pesos.

A continuación, se muestran los resultados del VaR Gerencial de la Capitalizadora:

Periodo	Posición	VaR Gerencial	Límite	VaR/ Límite
31-dic-21	Negociables	306	1200	25.53%
31-dic-21	Disponible Venta	35	130	27.30%

El sistema de Administración de Riesgo de Mercado sustenta su medición de acuerdo con la metodología desarrollada y reglamentada por la Superintendencia mediante la Circular Externa 042 de 2010, la cual basa su cálculo de acuerdo con el concepto de Value & Risk, este modelo calcula el VaR total del portafolio de acuerdo con 2 módulos de Riesgo:

Riesgo tasa de interés – Riesgo Fondos de Inversión Colectiva - El modelo calcula el VaR individual para cada factor de riesgo, de acuerdo con las posiciones abiertas en cada especie, con el fin de calcular el VaR del portafolio diversificado aplicando el factor correlativo y participación individual de las sensibilidades por factor de Riesgo de acuerdo con los estándares establecidos por la Superintendencia, y en relación con las volatilidades dadas de cada factor de riesgo.

El cálculo de VaR del portafolio incluye Riesgo Fondos de Inversión Colectiva, e Inversiones en títulos valores que se encuentren clasificados en Negociables como Disponibles para la Venta. Esta información es reportada mensualmente a la Superintendencia.

Adicionalmente Capitalizadora Colmena S.A. cuenta con herramientas de gestión y sensibilización, como la medición, control y monitoreo bajo el esquema de metodologías internas, los cuales permiten la implementación de simulaciones sobre los impactos que pueden tener las operaciones de tesorería sobre el VaR y los límites establecidos por la Junta Directiva.

Diariamente, el Middle Office Financiero prepara un informe sobre la medición del riesgo de mercado bajo la metodología gerencial que es presentado a la Dirección de la Compañía, dicha metodología recoge las volatilidades diarias de los diferentes factores de riesgo asociados a los instrumentos componentes del portafolio permitiendo así una mejor toma de decisiones. Igualmente, prepara un informe mensual que es presentado por la Dirección de la Compañía a la Junta Directiva.

En relación con los mecanismos utilizados para prevenir las conductas indebidas de mercado la Compañía tiene implementados mecanismos de orden tecnológico que permiten realizar un monitoreo y seguimiento permanente a todas las operaciones de Tesorería, de lo cual se conservan los correspondientes registros.

Medición y control del riesgo de contraparte - La Compañía con base en las disposiciones legales vigentes dio cumplimiento al sistema de administración estructurado para el efecto, ejecutando los lineamientos de este e informando mensualmente a la Alta Dirección y a la Junta Directiva el resultado de estas políticas.

Las operaciones de tesorería son realizadas exclusivamente con contrapartes a las cuales la Compañía les ha definido límites y condiciones para las negociaciones.

Cada operación cerrada con una contraparte se valida con su correspondiente límite asignado por la Junta Directiva, por parte del área encargada del control de riesgos.

Medición y control del riesgo operacional de la tesorería - Capitalizadora Colmena S.A. cuenta con los medios y procedimientos necesarios que garantizan la adecuada operación de las áreas de tesorería, así:

Las líneas de autoridad, la independencia de funciones y las reglas de actuación se encuentran desarrolladas.

Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentra en el Manual de Procedimientos.

Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de las tesorerías, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades de tesorería.

Existe un Manual de Plan de Contingencia que contempla diferentes fallas a nivel humano, operativo y de sistema o tecnología.

La Compañía tiene como premisa esencial del negocio asumir un nivel de riesgo no significativo, tanto en sus inversiones, sus riesgos asegurados y sus procesos internos, con el objeto de no exponer a la entidad a pérdidas potenciales que con lleven a un eventual incumplimiento de los compromisos asumidos con sus afiliados.

Los riesgos inherentes a las operaciones de Tesorería tienen el siguiente tratamiento:

Riesgo de emisor y/o contraparte - Las operaciones de Tesorería son realizadas exclusivamente con Emisores y Contrapartes a las cuales la entidad les ha definido límites y condiciones para las negociaciones, cupos que son evaluados semestralmente por el Middle Office Financiero de la entidad, bajo un mecanismo de medición y evaluación basado en parámetros cuantitativos y

cualitativos y teniendo en cuenta criterios de Gobierno Corporativo, estos cupos son aprobados por la Junta Directiva.

Cada operación negociada con una contraparte es controlada en tiempo real por un aplicativo de cupos y validada contra su correspondiente límite asignado, por parte del área de Middle Office de Control y operativo.

Sistema de administración del riesgo operacional ("SARO") - La Compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo Operacional, en tal virtud, cumple con las etapas de (I) identificación de riesgos en cada proceso, (II) medición de riesgos, (III) determinación de controles, y (IV) monitoreo, de tal manera que en la actualidad la Compañía monitorea su riesgo residual a la vez que registra la totalidad de sus riesgos operativos.

El Riesgo Operacional de la Compañía, es uno de los componentes del riesgo integral al que se ve expuesta la misma en el desarrollo natural de su objeto. Así, la Compañía cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo Operacional acorde con la estructura, el tamaño, el objeto y la dimensión de sus actividades de apoyo.

Durante el año 2021 se presentaron (3) eventos de riesgo operativo que no afectan los resultados financieros. Los eventos presentados en ningún caso generaron cambios en la probabilidad de ocurrencia, o en el impacto económico establecidos en las matrices, dado que no alcanzan a superar el 1% de la totalidad de las operaciones dentro de cada tipo de evento.

Se mantuvo el perfil de riesgo bajo, aprobado por la Junta Directiva para el año 2021.

Durante el año 2020 se presentó un (1) evento de riesgo operativo que afectó los resultados financieros por un valor de \$231. El evento presentado en ningún caso generó cambios en la probabilidad de ocurrencia, o en el impacto económico establecidos en las matrices, dado que no alcanzan a superar el 1% de la totalidad de las operaciones dentro de cada tipo de evento.

A pesar de esta materialización se mantuvo el perfil de riesgo bajo, aprobado por la Junta Directiva para el año 2020.

Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo ("SARLAFT") - En cumplimiento de las disposiciones vigentes, particularmente de las previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia, la Compañía ha diseñado e implementado mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales, así como determinar y reportar operaciones sospechosas.

Para el cabal y oportuno cumplimiento de las gestiones anotadas, la Compañía cuenta un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Además, se implementó la Circular Externa 027 expedida el 2 de septiembre de 2020 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Así mismo, la Compañía ha definido y mantiene actualizadas tales políticas y procedimientos, los cuales ha incluido en sus manuales y códigos, los cuales se encuentran debidamente aprobados por la instancia respectiva y son de obligatorio cumplimiento por parte de todos los colaboradores que en desarrollo de sus funciones intervienen en la administración del sistema.

Por otra parte, el Oficial de Cumplimiento determina oportunidades de mejoramiento, a partir de los cuales se toman las medidas pertinentes.

Frente al resultado de la gestión integral relacionada con la administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Oficial de Cumplimiento presenta a la Junta Directiva de manera trimestral, un informe que contiene los aspectos más relevantes en la materia.

En el período objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

Sistema de administración del riesgo de crédito ("SARC") - Por la naturaleza de los títulos de capitalización ofrecidos por la Compañía, ésta obligada a implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito respecto de los créditos otorgados a sus colaboradores. Es así como la Junta Directiva de la Compañía, en desarrollo de sus funciones, recoge los lineamientos generales que regirán todo el que hacer de la Compañía en relación con dichos créditos, los cuales son otorgados en atención a los beneficios laborales que establezca la Organización.

En el período objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

Riesgo Técnico - La Compañía cuenta con los lineamientos y herramientas necesarias para la adecuada administración de los riesgos particulares a su objeto. En tal sentido, la Junta Directiva efectúa seguimiento permanente a las condiciones propias del negocio e imparte las directrices requeridas para la adecuada administración del mismo a fin de mantener los riesgos propios de su actividad en niveles técnicamente apropiados de exposición. Así mismo, la Compañía dispone de la estructura y las herramientas necesarias para la administración de los títulos vigentes. En adición a lo señalado, monitorea constantemente la relación del portafolio de inversiones/reservas técnicas, permitiéndole mantener unos niveles adecuados en sus reservas para el cubrimiento de sus obligaciones futuras.

Por último, la Compañía realiza análisis del entorno macroeconómico y del mercado, atendiendo a las necesidades del mercado y de sus clientes monitoreando los riesgos técnicos que puedan surgir.

Gestión de la Liquidez - La entidad cuenta con una estrategia de manejo de liquidez para el corto mediano y largo plazo, definida y controlada por la vicepresidencia financiera de la Capitalizadora; en el período objeto del informe se cumplieron los compromisos de liquidez contractual y de operación.

Revelación de riesgos - efectos económicos de acuerdo con lo previsto por la Superintendencia, relacionado con los requisitos mínimos de administración de riesgos que deben cumplir las entidades vigiladas para la realización de sus operaciones de tesorería y a las reglas sobre evaluación de riesgos de mercado de las entidades financieras; a continuación, se describen las revelaciones correspondientes a la información cualitativa:

Información cualitativa - El desarrollo de las actividades de Tesorería está orientado principalmente a garantizar la liquidez de la Compañía. Para el efecto se cuenta con metodologías y procedimientos para determinar flujos de caja con los que se monitorea el comportamiento de la liquidez de forma diaria lo que permite la medición y control necesarios para garantizar el cumplimiento de las operaciones, inversión de excedentes y evitar riesgos asociados a déficit de liquidez.

La estrategia de liquidez para el portafolio de inversiones de Capitalizadora Colmena S.A. se basa en el principio de "calce", es decir, que los plazos de las inversiones que componen el portafolio se determinan con base en la maduración de los pasivos hasta donde el plazo de las inversiones lo permita. De esta manera, el sistema de seguimiento de liquidez asociado al portafolio radica actualmente en la eventual necesidad de liquidar parcialmente el subportafolio negociable para atender pagos o rescisiones, en caso de que no sea suficiente para ello el flujo de caja final de la Compañía.

El flujo de caja de la Compañía ha presentado un comportamiento favorable mostrando un saldo positivo acumulado durante los últimos años, con lo cual no se han tenido que liquidar activos del portafolio negociable o realizar operaciones de liquidez pasivas para atender las obligaciones generadas por la operación de la Sociedad.

La Compañía se apoya en sistemas altamente seguros como los depósitos centralizados de valores y el sistema Sebra del Banco de la República, que permiten lograr niveles muy altos de seguridad en el cumplimiento de las operaciones; además la mayoría de las contrapartes son del sector financiero y cuentan con los mismos sistemas de operación.

No existen riesgos provenientes de operaciones de derivados en la medida que la Compañía no realiza este tipo de operaciones.

Para desarrollar su estrategia de inversión, la Compañía realiza análisis fundamentalmente macroeconómicos, consulta posiciones de analistas económicos, efectúa revisiones periódicas de la tendencia de tasas y define estrategias para aprovechar el comportamiento de las mismas.

En cuanto a los límites, se tienen establecidos los montos máximos de inversión por tipo de activo y se realizan estudios de volatilidad de los activos más transados.

En relación con Límites y Cupos se actualizaron todos los cupos de emisor y contraparte y se efectuaron todos los lineamientos en política para inversión, tanto en tipo de mercado, operación e instrumento de inversión, de acuerdo con la última aprobación de la Junta Directiva.

Riesgo de liquidez - La Compañía cuenta con una estrategia para el manejo de su liquidez de corto, mediano y largo plazo, la cual, se basa en el control del flujo de caja de la operación del negocio y en el calce que se realiza entre el pasivo técnico y el portafolio de inversiones, este último está compuesto por títulos de alta liquidez en el mercado de valores y con las más altas calificaciones.

Riesgo operacional en tesorería - Los procedimientos de negociación, medición y control de riesgos y cierre de operaciones se encuentran debidamente documentados en el Manual de Procedimientos. Los equipos computacionales y las aplicaciones informáticas empleadas, tanto en la negociación como en las actividades de control y la función operacional de la tesorería, guardan correspondencia con la naturaleza, complejidad y volumen de las actividades desarrolladas.

Riesgo legal - Las operaciones realizadas son formalizadas por medio de contratos o actos jurídicos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Compañía. La participación en nuevos mercados o productos, adicionalmente a los estudios financieros, operativos y de mercados desarrollados, debe contar con el visto bueno del área jurídica, en lo que respecta a los contratos empleados y el régimen de inversiones y operaciones aplicable a la Compañía.

Durante el período se cumplieron las tolerancias y límites establecidos por la Compañía y se realizan seguimientos periódicos que garanticen su control oportuno.

Riesgo jurídico - La Entidad efectúa un estricto seguimiento a todos y cada uno de los procesos, y reclamaciones formuladas por los clientes, o terceros interesados.

Adicionalmente, el área jurídica de la Compañía orienta y define los parámetros que deben regir los contratos que presentan características especiales en materia como suministros de bienes o servicios, protegiendo los intereses de la Compañía.

Riesgo de crédito - Es la posibilidad que un Emisor autorizado, incumpla, total, parcial con las obligaciones pactadas en un Título Valor, bien sea en el principal, cupones o intereses.

Es la posibilidad de que la Compañía incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que un deudor incumpla sus obligaciones.

El cupo individual de crédito deberá ser un porcentaje Máximo Permitido del Patrimonio Técnico de la Entidad Emisora, el cual, nunca podrá superar el 10% del Patrimonio de la Compañía.

La estructura de portafolio debe conservar en todo caso, la siguiente composición por riesgo de crédito:

AAA	52% Mínimo Cupo Global
AA	48% Máximo Cupo Global
A	14% Máximo Cupo Global

La exposición consolidada de riesgo crediticio y mercado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 fue de \$6.516 y \$11.575, respectivamente.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es el detalle del efectivo y equivalentes de efectivo

	2021	2020
Bancos moneda legal	\$ <u>4,476,231</u>	\$ <u>7,725,879</u>
Total efectivo y equivalentes del efectivo	\$ <u>4,476,231</u>	\$ <u>7,725,879</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, sobre los saldos de las cuentas bancarias de Capitalizadora Colmena S.A. no se tenía restricción o gravamen alguno y no existían partidas conciliatorias susceptibles de reclasificación.

El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en el rango AAA según la agencia calificadora.

8. INVERSIONES

De acuerdo con el vencimiento de cada título, las inversiones fueron clasificadas en corriente y no corriente, así:

	2021	2020
Inversiones corrientes		
Inversiones negociables	\$ 6,019,193	\$ 6,889,773
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	<u>3,894,302</u>	<u>1,007,157</u>
Total inversiones corrientes	9,913,495	7,896,930

	2021	2020
Inversiones no corrientes		
Inversiones negociables	1,525,821	7,405,200
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	39,886,109	46,955,610
Inversiones disponibles para la venta	<u>4,153,054</u>	<u>2,131,935</u>
Total inversiones no corrientes	45,564,984	56,492,745
Total inversiones	<u>\$ 55,478,479</u>	<u>\$ 64,389,675</u>

El siguiente es el detalle de las inversiones:

	2021	2020
Inversiones negociables		
Instrumentos representativos de deuda		
Títulos de tesorería – TES	\$ -	\$ 1,663,920
Otros emisores nacionales	<u>2,827,827</u>	<u>8,244,475</u>
Total inversiones negociables	2,827,827	9,908,395
Títulos participativos		
Emisores nacionales	<u>4,717,187</u>	<u>4,386,578</u>
Inversiones para mantener hasta el vencimiento		
Títulos de tesorería – TES	12,525,652	11,932,752
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	5,138,270	5,121,611
Emisores nacionales	<u>26,116,489</u>	<u>30,908,404</u>
Total inversiones para mantener hasta el vencimiento	43,780,411	47,962,767
Inversiones disponibles para la venta		
Títulos de tesorería – TES	2,682,349	630,045
Emisores nacionales	<u>1,470,705</u>	<u>1,501,890</u>
Total inversiones disponibles para la venta	4,153,054	2,131,935
Total inversiones	<u>\$ 55,478,479</u>	<u>\$ 64,389,675</u>

Las inversiones no tienen restricciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

La Compañía no posee más del 20% del capital social de un emisor, tiene invertido el 27.06% para el 31 de diciembre de 2021 y 21.88% al 31 de diciembre de 2020 del portafolio en títulos emitidos por el Gobierno Nacional; en los demás emisores no tiene inversiones cuyo valor, por emisor, sea igual o superior al 20% del total de la cartera de inversiones.

Las inversiones de las reservas se sujetan a las reglas establecidas en el Decreto 2953 del agosto 6 de 2010, expedido por el Gobierno Nacional e incorporado en el Título 3 del Libro 31 de la Parte 2 del Decreto 2555 de 2010, en cuanto a los valores que la mencionada norma ha considerado admisibles para cumplir con dichas reservas y a los porcentajes para computar las respectivas inversiones.

Evaluación de inversiones - De acuerdo con lo establecido en la política de inversiones, los títulos que componen el portafolio de la Compañía son de alta calidad crediticia. Al cierre del 31 de diciembre de 2021 la entidad tiene concentrado el 87,11% y a 31 de diciembre de 2020 el 81,22% de su portafolio en títulos con calificación de riesgo Nación y AAA. El Director Corporativo para Riesgo de Mercado es el responsable de realizar la medición y análisis del riesgo; de la revisión y evaluación periódica de las metodologías de valoración de riesgo de mercado para la entidad.

Maduración de inversiones - La maduración de las inversiones es el siguiente:

	2021	2020
De 0 hasta 1 año	\$ 9,913,495	\$ 7,896,930
De 1 hasta 5 años	17,002,878	19,953,519
De 5 hasta 10 años	17,988,910	18,283,520
De 10 hasta 15 años	10,573,196	11,985,904
De más de 15 años	-	<u>6,269,802</u>
Total inversiones	<u>\$ 55,478,479</u>	<u>\$ 64,389,675</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo promedio del total de los portafolios fue de \$57,871,505 y \$69,233,394, respectivamente.

Al cierre al 31 de diciembre de 2021, y 2020 se obtuvieron ingresos netos por \$3,312,905, \$5,510,268, respectivamente.

Los saldos promedios, máximos y mínimos de dichos portafolios fueron los siguientes:

	2021	2020
Enero	\$ 65,249,792	\$ 76,431,216
Febrero	62,415,682	76,941,069
Marzo	57,463,266	69,489,631
Abril	58,893,425	68,946,182
Mayo	57,155,917	68,933,453
Junio	56,148,902	61,479,267
Julio	56,542,075	68,728,751
Agosto	55,893,396	68,668,231
Septiembre	56,522,363	68,442,662
Octubre	56,331,495	68,779,825
Noviembre	55,630,931	68,929,787
Diciembre	56,210,813	65,030,652
Saldo promedio	57,871,505	69,233,394
Saldo máximo	65,249,792	76,941,069
Saldo mínimo	55,630,931	61,479,267

Inversiones a Valor Razonable

La siguiente tabla muestra las inversiones por jerarquía a valor razonable comparable entre los cierres anuales de diciembre 2021 y 2020.

Valor razonable	2021	Nivel de jerarquía	2020	Nivel de jerarquía
Títulos de Tesorería – TES	\$ -	1	\$ 1,663,920	1
Otros emisores nacionales	<u>2,827,827</u>	2	<u>8,244,475</u>	2
Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos representativos de deuda (a)	<u>\$ 2,827,827</u>		<u>\$ 9,908,395</u>	
Títulos participaciones inmobiliarias	3,449,322	2	\$ 4,269,476	3
Fondos de Inversión Colectiva	<u>1,267,865</u>	2	<u>117,102</u>	2
Inversiones negociables a valor razonable con cambios en resultados – instrumentos de patrimonio (b)	<u>\$ 4,717,187</u>		<u>\$ 4,386,578</u>	
Títulos de Tesorería – TES	2,682,349	1	\$ 630,045	1
Otros emisores nacionales	<u>1,470,705</u>	2	<u>1,501,890</u>	2
Inversiones a valor razonable con cambios en el ORI - instrumentos representativos de deuda	<u>\$ 4,153,054</u>		<u>\$ 2,131,935</u>	

a) Inversiones Instrumentos de Deuda a Valor Razonable

Para determinar el nivel de jerarquía se toma la información suministrada por el proveedor de precios, donde se evalúa la metodología de valoración más empleada durante el último trimestre; entre la valoración por Precio Promedio (Nivel 1) o la valoración por Cálculo de Margen (Nivel 2).

La pérdida en el nivel registrado a 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre 2020, obedece a la liquidación en las posiciones de Inversiones en Títulos de deuda Títulos TES con nivel de jerarquía 1.

b) Inversiones Instrumentos del Patrimonio a Valor Razonable

Para los Fondos de Inversión Colectiva, dado que los activos subyacentes que componen las participaciones propenden por mantener un valor razonable, se asigna un nivel de jerarquía 2.

Para los Títulos de Participación Inmobiliaria se asigna una jerarquía nivel II dado que su valoración a partir del 1 de junio de 2021 es a valor razonable calculado por el proveedor de precios; sin embargo, en su metodología de valoración se establece que cuando transcurra un periodo sin negociaciones de mercado con las cuales se pueda establecer el precio, este retorna a su valor de unidad o patrimonial.

La transferencia entre el nivel 2 registrado a 31 de diciembre 2021 y 31 de diciembre de 2020 obedece al aumento en el Valor de los Fondos de Inversión Colectiva y para el nivel 3, la transferencia obedece a la disminución en la valoración de las inversiones en títulos participativos inmobiliarios.

Valor razonable de las Inversiones registradas a costo amortizado determinado únicamente para propósitos de revelación.

El siguiente es el detalle de la forma en que fueron valorados los activos y pasivos financieros manejados contablemente al costo amortizado y que se valoran a valor razonable únicamente para propósitos de esta revelación:

31 de diciembre de 2021

Tipo de título	Valor Costo Amortizado	Valor Razonable	Nivel I	Nivel II
Otros emisores nacionales	\$ 26,116,489	\$ 26,688,858	\$ -	\$ 26,688,858
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	5,138,270	5,418,990	-	5,418,990
Títulos de Tesorería – TES	<u>12,525,652</u>	<u>13,029,158</u>	<u>1,892,040</u>	<u>11,137,118</u>
Total	\$ <u>43,780,411</u>	\$ <u>45,137,006</u>	\$ <u>1,892,040</u>	\$ <u>43,244,966</u>

31 de diciembre de 2020

Tipo de título	Valor Costo Amortizado	Valor Razonable	Nivel I	Nivel II
Otros emisores nacionales	\$ 30,908,404	\$ 33,886,108	\$ -	\$ 33,886,108
Otros títulos emitidos por el gobierno nacional	5,121,611	5,989,470	-	5,989,470
Títulos de Tesorería – TES	<u>11,932,752</u>	<u>14,152,744</u>	<u>2,224,160</u>	<u>11,928,584</u>
Total	\$ <u>47,962,767</u>	\$ <u>54,028,322</u>	\$ <u>2,224,160</u>	\$ <u>51,804,162</u>

La valoración de las Inversiones hasta el vencimiento al valor razonable se realizó de acuerdo con el precio generado por el Proveedor de precios oficial, el cálculo corresponde a (VN*Precio).

Movimiento de las Inversiones con Nivel de Jerarquía 3

La siguiente tabla muestra la conciliación a 31 de diciembre 2020 de los títulos participativos, que a partir del 1 de junio 2021 cambiaron de nivel de jerarquía 3 a nivel 2 por el cambio de valoración estipulado en la circular externa 006 de la Superintendencia Financiera de Colombia. Por lo anterior, su revelación a corte del 31 de diciembre de 2021 se presenta en la sección de inversiones a valor razonable, parte 1.

Instrumento Financiero	Saldo 31 de Diciembre de 2019	Incluido en el Ingreso	Compras	Ventas	Aporte Distribuible	Saldo a 31 de Diciembre de 2020
Títulos Participativos Inmobiliarios	4,049,316	217,555	460,729	(244,747)	(213,377)	4,269,476

Sensibilidad en el Valor Razonable de las Inversiones de jerarquía nivel 3

La siguiente tabla muestra la sensibilidad en Tasa y Precio (Valor de Unidad) de las inversiones a Valor Razonable con nivel de jerarquía 3.

Instrumento Financiero	Saldo 31 de Diciembre 2020	Técnica de Valoración	Sensibilización +10%	Sensibilización-10%
Títulos de Participación Inmobiliaria	4,386,578	Valor Unidad	438,657	(438,657)

La calificación por riesgo de crédito de los emisores es la siguiente:

Calificación	2021		2020	
	Participación		Participación	
AA	\$ 1,010,485	1.80%	\$ -	-%
AA+	5,505,372	9.79%	11,574,623	17.80%
AAA	33,754,621	60.05%	38,588,335	59.34%
Nación	<u>15,208,001</u>	<u>27.06%</u>	<u>14,226,717</u>	<u>21.88%</u>
Subtotal	55,478,479	98.70%	64,389,675	99.02%
Negocio conjunto	29,171	0.05%	28,211	0.04%
Acciones	<u>703,163</u>	<u>1.25%</u>	<u>612,766</u>	<u>0.94%</u>
Total	<u>\$ 56,210,813</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 65,030,652</u>	<u>100.00%</u>

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

La Compañía reconoce en esta clasificación las inversiones en Compañías pertenecientes al grupo empresarial.

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

2021

Razón social	Número de acciones	% Participación	Saldo a 31-dic-2020	Utilidad método de participación	Pago de dividendos	Déficit método de participación	Saldo a 31-dic-2021
Banco Caja Social	68,297	0.0334	\$ 612,766	108,402	-	(18,005)	\$ 703,163

2020

Razón social	Número de acciones	% Participación	Saldo a 31-dic-2019	Pérdida método de participación	Pago de dividendos	Superávit método de participación	Saldo a 31-dic-2020
Banco							
Caja Social	68,297	0.0334	\$ 649,850	(6,503)	(41,457)	10,876	\$ 612,766

Para efectos de valorar las inversiones en asociadas se tendrá en cuenta lo establecido en la NIC 28 inversiones en asociadas y negocios conjuntos; estas inversiones se valoran utilizando el método de participación patrimonial.

Para realizar la valoración de las inversiones en asociadas al cierre del período, la Compañía utiliza los estados financieros de la asociada correspondientes al mes inmediatamente anterior.

10. NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente es el detalle de negocios conjuntos:

2021

Descripción	% Participación	Saldo a Dic-2020	Utilidad método de participación patrimonial	Saldo a Dic-2021
Fideicomiso de crédito Fundación Social	0.25%	\$ 28,211	960	\$ 29,171

2020

Descripción	% Participación	Saldo a Dic-2019	Utilidad método de participación patrimonial	Saldo a Dic-2020
Fideicomiso de crédito Fundación Social	0.25%	\$ 26,532	1,679	\$ 28,211

Dentro del marco de negocio conjunto, las entidades del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, han utilizado el vehículo fiduciario a fin de constituir un patrimonio autónomo cuyo objeto es otorgar y administrar el Beneficio de Crédito de Libranza, destinado única y exclusivamente a favor de los colaboradores de las entidades, con base en la Política de Otorgamiento Beneficio de Crédito Fundación Social y en el Reglamento del Beneficio de Crédito Fundación Social; dicho fideicomiso se alimenta con los recursos que transfieren los fideicomitentes.

11. PRÉSTAMOS Y CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es el detalle de las otras cuentas por cobrar:

	2021	2020
Arrendamientos (1)	\$ 14,874	\$ -
Relacionadas y asociadas (2)	-	22,704
Anticipo de contratos y proveedores (1)	166	-

	2021	2020
A empleados (3)	959	2,204
Diversas (4)	<u>417</u>	<u>41</u>
Total otras cuentas por cobrar	<u>\$ 16,416</u>	<u>\$ 24,949</u>

- (1) El saldo corresponde al arrendamiento de un inmueble ubicado en Bogotá, cuenta con un contrato prorrogable anualmente; y el anticipo de proveedores del mes de diciembre, los cuales se regularizan antes de 30 días.
- (2) El saldo correspondía para el 2020 a una cesión de contrato laboral, la cual se regularizó en el 2021.
- (3) Las cuentas por cobrar a empleados por concepto de créditos educativos se hacen efectivas durante seis meses, después del desembolso del crédito. Los créditos producto de las pólizas de seguros tomadas por los empleados se hacen efectivos durante la vigencia de la póliza o en el momento del retiro del funcionario. Los créditos de empleados no presentan indicio de deterioro a 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- (4) Las cuentas por cobrar diversas corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a la causación.

12. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

La Compañía reconoce en este rubro gastos por primas de seguros, las cuales son amortizadas dentro del plazo de vigencia de la póliza. El movimiento durante el período es el siguiente:

	2021	2020
Costo	\$ 25,960	\$ 26,507
Adiciones	76,526	51,698
Amortización	<u>(58,179)</u>	<u>(52,245)</u>
Total gastos pagados por anticipado	<u>\$ 44,307</u>	<u>\$ 25,960</u>

13. ACTIVOS INTANGIBLES

La Compañía reconoce como activo intangible las licencias de software adquiridas, las cuales se amortizan a una vida útil de 3 años. El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	2021	2020
Costo	\$ 868	\$ 2,356
Amortización	<u>(868)</u>	<u>(1,488)</u>
Total activos intangibles	<u>\$ -</u>	<u>\$ 868</u>

14. PROPIEDAD Y EQUIPO

a) **Propiedad y equipo** - El siguiente es el detalle de los activos materiales propiedades y equipo:

	Enseres y accesorios	Equipo de oficina	Equipo informático	Total
Al 31 de diciembre 2019	\$ 3,882	\$ 48,272	\$ 4,508	56,662
Adiciones	-	-	55,243	55,243
Bajas	-	(5,018)	-	(5,018)
Depreciación de bajas	-	5,018	-	5,018
Depreciación período	<u>(590)</u>	<u>(6,696)</u>	<u>(4,793)</u>	<u>(12,079)</u>
Al 31 de diciembre 2020	3,292	41,576	54,958	99,826
Bajas	-	-	(45,000)	(45,000)
Depreciación período	<u>(590)</u>	<u>(6,696)</u>	<u>(3,414)</u>	<u>(10,700)</u>
Al 31 diciembre 2021	<u>\$ 2,702</u>	<u>\$ 34,880</u>	<u>\$ 6,544</u>	<u>\$ 44,126</u>

b) **Propiedad por derechos de uso** - El siguiente es el detalle de la propiedad por derechos de uso:

	2021	2020
Costo edificios por derechos de uso	\$ 68,450	\$ 59,018
Depreciación acumulada	(37,985)	(29,489)
Depreciación periodo	<u>(9,494)</u>	<u>(8,496)</u>
Total propiedad por derechos de uso	<u>\$ 20,971</u>	<u>\$ 21,033</u>

Los activos de la Compañía se encuentran debidamente asegurados contra todo riesgo.

La Compañía cuenta con un contrato de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo con una vigencia anual. Las reparaciones necesarias en la planta física se ejecutan de acuerdo con el presupuesto para el período.

c) **Propiedades de inversión** - Las propiedades se valoran por el método de revaluación utilizando el valor razonable con nivel jerárquico 2.

El último avalúo sobre bienes raíces se efectuó el 3 de diciembre de 2020 por un evaluador independiente, el cual de conformidad utilizó el Método de Comparación ó de Mercado. Este Método busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de oferta o transacciones recientes de bienes semejantes y comparables al objeto de Avalúo. Propiamente se tuvieron en cuenta ofertas de inmuebles que se encuentran en el sector inmediato de localización. Se realizó una comparación teniendo en cuenta elementos como: características del edificio, distancia a ejes viales, características arquitectónicas y de construcción, equipamiento comunal disponible, área de las unidades privadas estudiadas, localización específica, habitabilidad y funcionalidad de sus dependencias, vetustez, estado de conservación actual, disposición, disponibilidad de garaje(s), entre otros.

El derecho de propiedad de los inmuebles se encuentra debidamente reconocido en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, sin que pesen sobre ellos gravámenes.

Al 31 de diciembre de 2021, no se evidencian indicios de deterioro.

No existen restricciones sobre los activos de la Compañía.

El siguiente es el detalle de propiedades de inversión:

	2021	2020
Terrenos	\$ 1,322,732	\$ 1,322,732
Edificios	3,384,498	3,384,498
Revaluación	<u>2,056,327</u>	<u>1,946,732</u>
	<u>\$ 6,763,557</u>	<u>\$ 6,653,962</u>

El siguiente es el valor en libros al que se habrían reconocido los activos revaluados, si se hubieran contabilizado según el modelo del costo con una vida útil de 100 años:

Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 3,121,197
Depreciación al 31 de diciembre 2021	<u>(31,412)</u>
Saldo al 31 de diciembre 2021	<u>\$ 3,089,785</u>

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Compañía tiene arrendados sus inmuebles, a través de un contrato de arrendamiento operativo, cuya vigencia es de 1 año, con prórroga automática, del cual se recibieron ingresos por \$362,886y \$393,151, respectivamente.

Los gastos por póliza de seguros, mantenimiento e impuestos son asumidos por la Compañía.

15. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

El siguiente es el detalle de pasivos por arrendamientos:

	2021	2020
Costo edificios por derechos de uso	\$ 64,431	\$ 54,999
Costo edificios por derechos de uso desmantelamiento	4,018	4,018
Por derechos de uso financiamiento acumulado	9,161	7,467
Por derechos de uso financiamiento periodo	1,786	1,694
Por derechos de uso arrendamientos acumulado	(41,997)	(32,786)
Por derechos de uso arrendamientos periodo	<u>(9,458)</u>	<u>(9,211)</u>
Total otros pasivos financieros	<u>\$ 27,941</u>	<u>\$ 26,181</u>

16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar - El siguiente es el detalle de las otras cuentas por pagar:

	2021	2020
Comisiones y honorarios (1)	\$ -	\$ 22
Dividendos y excedentes	51,891	44,763
Prometientes compradores(2)	25,000	-
Proveedores y servicios por pagar (1)	92,451	121,419
Retenciones y aportes laborales (1)	52,573	68,661
Cuentas por pagar asociadas (3)	7,909	-
Cheques girados no cobrados (4)	22,864	17,621
Diversas (1)	<u>21,413</u>	<u>11,656</u>
Total otras cuentas por pagar	<u>\$ 274,101</u>	<u>\$ 264,142</u>

- (1) Las cuentas por pagar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a la fecha de causación.
- (2) Los prometientes compradores corresponden a una propuesta para compra de un bien inmueble ubicado en Bogotá fecha de expectativa de compra marzo 2022.
- (3) Su aumento en cuentas por pagar asociadas corresponde a la cesión de contrato de un colaborador a término indefinido partidas que se regularizan dentro los 30 días siguientes a su causación.
- (4) El saldo de cheques girados no cobrados corresponde al acumulado de aquellos cheques de los cuales el proceso de ubicación del beneficiario ha resultado infructuoso, la Compañía realiza gestión con los suscriptores.

Las cuentas por pagar corresponden a operaciones propias de la Compañía que generan saldos que se regularizan dentro de los 30 días siguientes a la causación; específicamente con los cheques girados y no cobrados y los dividendos por pagar serán cancelados cuando el beneficiario del pago realice el cobro correspondiente.

17. PASIVOS POR IMPUESTOS

a) **Pasivos por impuestos de renta:** El siguiente es el detalle de pasivos por impuestos de renta:

	2021	2020
Renta y complementarios (1)	\$ 1,033,297	\$ 1,039,289
Autoretenciones	<u>2,210</u>	<u>4,909</u>
Total pasivos por impuestos de renta	<u>\$ 1,035,507</u>	<u>\$ 1,044,198</u>

- (1) Los impuestos se disminuyeron por los ingresos fiscales asociados a la valoración de mercado de las inversiones del portafolio, que también reflejan una disminución referenciada en la nota 20^a.

b) Pasivos por impuestos corrientes diferentes a renta: El siguiente es el detalle de pasivos por impuestos corrientes diferentes a renta:

	2021	2020
Industria y comercio	19,937	22,281
A las ventas retenido	364	1,387
Impuesto sobre las ventas por pagar	<u>12,418</u>	<u>10,456</u>
Total pasivos por impuestos corrientes	\$ <u>32,719</u>	\$ <u>34,124</u>

18. CUENTAS POR PAGAR OBLIGACIONES DE TITULOS

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar obligaciones de títulos:

	2021	2020
Obligación de títulos sorteados	\$ 460	\$ 3,699
Obligación de títulos vencidos (1)	<u>31,740,855</u>	<u>34,058,897</u>
Total cuentas por pagar obligación de títulos	\$ <u>31,741,315</u>	\$ <u>34,062,596</u>

(1) El saldo de la obligación de títulos vencidos corresponden al reconocimiento de los valores de rescate a favor del suscriptor cuando el plazo establecido en el título alcanza la altura máxima de los planes establecidos para los títulos de capitalización; Se regulariza cuando los suscriptores cancelan los títulos de capitalización o con el reconocimiento de los valores de rescate no percibidos en los vencimientos por parte de los suscriptores, conforme al término de prescripción de acciones legales a que alude el numeral 4 del art. 180 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de Colombia.

19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los saldos por pagar de beneficios a empleados:

	2021	2020
Cesantías consolidadas	\$ 55,324	\$ 58,613
Intereses de cesantías	6,639	6,910
Vacaciones	10,808	10,065
Prima de vacaciones	31,730	33,169
Prima de antigüedad	9,295	7,274
Subsidio de vivienda	5,235	10,034
Auxilio servir	<u>9,435</u>	<u>12,014</u>
	\$ <u>128,466</u>	\$ <u>138,079</u>

La variación de los beneficios empleados corresponde a las sinergias de personal entre Compañías durante el año 2021 se realizó la cesión de un colaborador con contrato a término indefinido.

En la actualidad la Compañía no tiene pasivos por pensiones de jubilación a su cargo.

20. RESERVAS TÉCNICAS DE CAPITALIZACIÓN DE TÍTULOS VIGENTES

El siguiente es el detalle de las reservas técnicas de títulos de capitalización vigentes es:

	2021	2020
Planes "colmena de oro"	\$ -	\$ 1,327
Planes "premio colmena"	29,670	47,882
Plan "credisorteo"	24,549	38,363
Plan "credisorteo creciente"	1,422,493	2,090,662
Planes "premio colmena 200 y creciente"	25,838	28,007
Plan "sorteo creciente colmena"	-	160
Plan "credisorteo cuota creciente"	718,043	1,012,738
Plan "pagacredito más"	10,626,427	17,450,627
Plan "cupo sorteo"	-	309
Plan "paga cupo"	<u>3,533,762</u>	<u>4,918,821</u>
Total reservas técnicas de títulos de capitalización vigentes	<u>\$ 16,380,782</u>	<u>\$ 25,588,896</u>

La variación de las reservas técnicas de los títulos de capitalización se debe a que la Compañía dispuso dejar de comercializar nuevos productos de acuerdo con un análisis de mercado. Sin embargo ha venido atendiendo sus obligaciones, en particular respecto a la administración de los títulos de capitalización de los clientes actuales.

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del Capital se detalla a continuación:

- El capital Autorizado está representado en 363.761.000 acciones.
- El valor nominal de cada acción es de \$9,62170216158412 (pesos)
- Las acciones suscritas y pagadas ascienden a 328.973.562 acciones para un total de Capital Pagado de \$3,165,286 (miles de pesos).
- No existen acciones readquiridas, instalamentos por cobrar, ni acciones preferenciales.
- La negociabilidad de estas acciones se encuentra limitada por el Derecho de Preferencia en favor de los restantes accionistas. Las condiciones para el ejercicio del Derecho de Preferencia en la negociación de acciones se encuentran establecidas en los estatutos sociales.

22. RESERVAS PATRIMONIALES

Reserva legal - De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Compañía debe constituir una Reserva Legal que ascienda, por lo menos, al 50% del Capital Suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada período.

Solo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente período y

de las no distribuidas de períodos anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

Reservas ocasionales - Están a disposición de la Asamblea General de Accionistas, las cuales pueden ser utilizadas para futuras distribuciones.

El siguiente es el detalle de las reservas:

	2021	2020
Reserva legal	\$ 3,672,693	\$ 3,672,693
Reserva ocasional	<u>1,399,192</u>	<u>1,363,771</u>
Total reservas patrimoniales	<u>\$ 5,071,885</u>	<u>\$ 5,036,464</u>

Dividendos decretados - Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	2021	2020
Utilidad del período inmediatamente anterior	\$ 4,970,024	\$ 3,896,222
Acciones ordinarias en circulación	328,973,562	328,973,562
Dividendos pagados en efectivo a razón de \$15.00 (2021)(2020: \$10.00) (en pesos) por acción sobre 328.973.562 acciones	4,934,603	3,289,736

En el Acta 123 del 30 de marzo de 2021, constan las decisiones adoptadas en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se acordó la distribución de dividendos a los accionistas.

En el Acta 120 del 31 de marzo de 2020, constan las decisiones adoptadas en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas en la cual se acordó la distribución de dividendos a los accionistas.

23. RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS

a) **Cuotas recaudadas** - El siguiente es el detalle de las cuotas recaudadas:

	2021	2020
Cuotas recaudadoras títulos antiguos	<u>\$ 9,740</u>	<u>\$ 13,543</u>
Total cuotas recaudadas	<u>\$ 9,740</u>	<u>\$ 13,543</u>

La disminución en cuotas recaudadas se debe a que la Compañía dispuso dejar de comercializar nuevos productos de acuerdo con un análisis de mercado. Sin embargo ha venido atendiendo sus obligaciones, en particular respecto a la administración de los títulos de capitalización de los clientes actuales.

b) Movimiento neto de reservas de títulos vigentes - El siguiente es el detalle del movimiento de reservas:

	2021	2020
Constitución (1)		
Títulos de capitalización vigentes	\$ (105,007)	\$ (404,678)
Liberación		
Títulos de capitalización vigentes	<u>9,313,120</u>	<u>9,131,769</u>
Total movimiento neto reservas de títulos vigentes	<u>\$ 9,208,113</u>	<u>\$ 8,727,091</u>

1) La explicación de disminución de la constitución de la reserva técnica esta referenciada en la Nota 20ª.

c) Valores reconocidos de títulos de capitalización - El siguiente es el detalle de los valores reconocidos de los títulos de capitalización:

	2021	2020
Títulos sorteados	\$ 64,878	\$ 125,546
Rescisiones	9,278,321	9,099,088
Rescates	<u>3,571</u>	<u>196</u>
Total valores reconocidos títulos de capitalización	<u>\$ 9,346,770</u>	<u>\$ 9,224,830</u>

d) Remuneración a favor de intermediarios - corresponden a las comisiones causadas por los años terminados en 2021 por \$- y 2020 por \$50 generadas en desarrollo de la administración de la comercialización de los títulos de capitalización.

La explicación de su disminución esta referenciada en la Nota 20ª.

24. RESULTADO DEL PORTAFOLIO DE INVERSIONES

a) Ingresos por valoración del portafolio - El siguiente es el detalle del ingreso por valoración de inversiones:

	2021	2020
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	\$ 414,475	\$ 1,789,173
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos del patrimonio (1)	2,726,983	537,013
Valoración costo amortizado de inversiones	3,653,598	3,767,522
Ventas de inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	-	18,252
Ingreso método de participación patrimonial	<u>109,362</u>	<u>1,679</u>
Total ingresos del portafolio	<u>\$ 6,904,418</u>	<u>\$ 6,113,639</u>

1) Su aumento en la valoración a valor razonable instrumentos del patrimonio se debe al cambio de valoración de los títulos participativos de acuerdo con la Circular Externa 006 del 2021 que referencia el reconocimiento de la naturaleza dinámica del mercado secundario.

b) Gastos por valoración del portafolio - El siguiente es el detalle del gasto por valoración de inversiones:

	2021	2020
Valoración de inversiones a valor razonable- instrumentos de deuda	\$ 246,775	\$ 263,717
Valoración a costo amortizado de inversiones	4,777	8,898
Valoración de inversiones a valor razonable - instrumentos de patrimonio (1)	3,337,336	274,593
Por venta inversiones a valor razonable - instrumentos de deuda	2,625	49,660
Pérdida método de participación patrimonial	-	6,503
Total gastos por valoración del portafolio	<u>\$ 3,591,513</u>	<u>\$ 603,371</u>

1) La explicación referenciada en la Nota 24a.

25. OTROS INGRESOS

El siguiente es el detalle de otros ingresos:

	2021	2020
Valores de rescisión títulos vencidos y prescritos (1)	\$ 5,982,313	\$ 4,334,581
Arrendamientos	362,886	393,151
Cambios	10	-
Otros reembolsos de gastos	3,466	20,077
Recuperación de gastos	16,265	593
Descuento por pronto pago	406	678
Otros ingresos	20,150	20,770
Reintegro de incapacidades	16,314	3,870
Retorno póliza de vehículos	151	277
Valoración de propiedades de inversión (2)	<u>109,595</u>	<u>103,896</u>
Total otros ingresos operacionales	<u>\$ 6,511,556</u>	<u>\$ 4,877,893</u>

(1) La Compañía reconoció los valores de rescate no percibidos en los vencimientos por parte de los suscriptores, conforme al término de prescripción de acciones legales a que alude el numeral 4 del art. 180 Estatuto Orgánico del Sistema Financiero de Colombia.

(2) La valoración de las propiedades de inversión se ven aumentadas por el efecto que recogió la investigación de mercados por el valor promedio por metro cuadrado de las ofertas en inmuebles similares como lo describe el evaluador en su informe del año 2021.

26. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos administrativos:

	2021	2020
Sueldos	\$ 603,646	\$ 662,069
Prestaciones sociales	195,275	166,023
Prestaciones extralegales	160,463	156,075
Aportes parafiscales	140,869	138,738
Otros beneficios a empleados	4,958	5,353
Servicios de administración e intermediación (1)	162,160	148,063
Sistematización	-	4,233
Comisiones por ventas y servicios	1,800	3,600
Legales	4,034	3,432
Honorarios (2)	246,968	280,352
Cambios	359	40
Impuestos y tasas (3)	291,530	229,557
Arrendamientos	86,584	86,290
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	113,447	116,429
Seguros	54,653	47,473
Mantenimiento y reparaciones	1,127	-
Adecuación e instalación	117	3
Multas y sanciones	-	231
Amortización activos intangibles	868	1,488
Total gastos administrativos	<u>\$ 2,068,858</u>	<u>\$ 2,049,449</u>

(1) La variación de servicio de administración e intermediación se presenta por la estabilización del aplicativo implementado en el del piso financiero.

(2) La variación de honorarios se da por la disminución de asesorías solicitadas durante el año 2021.

(3) La variación se da por la variación en la base de los ingresos gravados durante el año 2021.

27. OTROS GASTOS

Gastos diversos - El siguiente es el detalle de los gastos diversos:

	2021	2020
Depreciación de propiedad y equipo en uso	\$ 10,700	\$ 12,079
Depreciación de propiedad por derechos de uso	9,494	8,496
Servicios temporales (1)	81,873	91,553
Publicidad y propaganda	1,717	2,912
Relaciones publicas	-	651
Servicios públicos y aseo	30,786	59,648
Procesamiento electrónico de datos	16	5,844
Gastos de viaje	110	44
Transporte	390	2,916
Útiles y papelería	33,430	35,283
Publicaciones y suscripciones	10,118	5,650

	2021	2020
Restaurante y cafetería	330	963
Correo. portes y telegramas (2)	115,181	81,255
Administración copropiedad	38,392	38,799
Otros gastos de personal	7,003	5,034
Licencia de software	30,888	36,857
Gasto de mercadeo	-	170
Diversos (reembolsos de gastos)	53,579	51,777
Gastos bancarios	<u>770</u>	<u>2,111</u>
Total gastos diversos	<u>\$ 424,777</u>	<u>\$ 442,042</u>

(1) La variación de servicios temporales se da por la disminución en la contratación de este personal durante el año 2021.

(2) La variación de correo, portes y telegramas se debe al envío de cartas a los suscriptores de los títulos de capitalización durante el año 2021.

28. INGRESOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros:

	2021	2020
Depósitos a la vista (i)	<u>\$ 59,688</u>	<u>\$ 133,735</u>

(1) La variación en depósitos a la vista se da por la disminución en las cuentas bancarias producto de la compra de inversiones durante el año 2021.

29. COSTOS FINANCIEROS

El siguiente es un detalle de los costos financieros:

	2021	2020
Gasto intereses pasivos arrendamientos	<u>\$ 1,786</u>	<u>\$ 1,694</u>

30. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Las partes relacionadas para la Compañía son las siguientes:

- a) Entidades del grupo empresarial
- b) Accionistas con participación igual o superior al 10%
- c) Miembros de la Junta Directiva
- d) Personal clave de la gerencia

Todas las transacciones con partes relacionadas se realizan a condiciones de mercado, los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 con partes relacionadas, son los siguientes:

2021

Entidades del Grupo Empresarial

Conceptos	Entidades del Grupo Empresarial				
	Fundación Grupo Social (Matriz del Grupo Empresarial)	Inversora Fundación Grupo Social (Accionista) (Controlante de primer nivel)	Colmena Seguros Vida S.A. Accionista	Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.	Banco Caja Social S.A.
Activo					
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,526,424
Inversiones en asociadas	-	-	-	-	703,163
Cuentas por cobrar	-	-	-	14,874	-
Pagos anticipados	-	-	-	1,675	-
Total activo	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 16,549</u>	<u>\$ 2,229,587</u>
Pasivo					
Cuentas por pagar	\$ 16,959	\$ -	\$ -	1,706	\$ 9.800
Total pasivo	<u>\$ 16,959</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>1,706</u>	<u>\$ 9.800</u>
Patrimonio					
Total Patrimonio	<u>\$ -</u>	<u>\$ 13,615,398</u>	<u>\$ 1,679,428</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Ingresos					
Rendimientos cuentas bancarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 22,691
Arrendamiento	-	-	-	147,808	-
Utilidad MPP	-	-	-	-	108,402
Total ingresos	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 147,808</u>	<u>\$ 131,093</u>
Gastos					
Bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 618
Arrendamientos	-	-	-	13,382	41,406
Beneficios empleados	-	-	-	7,104	2,965
Otros gastos administrativos	-	-	-	17,299	-
Total gastos	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 37,786</u>	<u>\$ 44,989</u>

2020

Conceptos	Entidades del Grupo Empresarial			
	Fundación Grupo Social (Matriz del Grupo Empresarial)	Inversora Fundación Grupo Social (Accionista) (Controlante de primer nivel)	Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A. (Accionista)	Banco Caja Social
Activo				
Efectivo y equivalentes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,110,763
Inversiones en asociadas	-	-	-	612,766
Cuentas por cobrar	-	-	22,704	-
Pagos anticipados	-	-	1,180	-
Total activo	\$ -	\$ -	\$ 23,884	\$ 4,723,529
Pasivo				
Cuentas por pagar	\$ 4,943	\$ -	\$ 2,311	\$ 1,681
Total pasivo	\$ 4,943	\$ -	\$ 2,311	\$ 1,681
Patrimonio				
Total Patrimonio	\$ -	\$ 14,018,573	\$ 1,729,159	\$ -
Ingresos				
Rendimientos cuentas bancarias	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 64,889
Arrendamiento	-	-	142,656	-
Total ingresos	\$ -	\$ -	\$ 142,656	\$ 64,889
Gastos				
Bancarios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,625
Arrendamientos	-	-	13,004	37,890
Beneficios empleados	-	-	8,694	1,196
Comisiones	-	-	-	42
Pérdida en asociada	-	-	-	6,503
Otros gastos administrativos	-	-	16,816	-
Total gastos	\$ -	\$ -	\$ 38,514	\$ 47,256

Los saldos de las cuentas por cobrar y por pagar existentes entre las Compañías del grupo empresarial, se hacen efectivos durante el mes siguiente de la operación.

Compensación del personal clave de la Gerencia - La administración clave de la Gerencia incluye a la Junta Directiva, al Presidente y miembros del Comité de Presidencia estos dos últimos compartidos por sinergias para 31 de diciembre de 2021 y 2020.

El siguiente es el detalle para la Junta Directiva:

	2021	2020
Miembros de Junta Directiva		
Honorarios Junta Directiva y Comité de Auditoria	\$ _____ -	\$ _____ 10,620

No se realizaron operaciones con accionistas que posean menos del 10% del capital social cuando su cuantía sea igual o represente más del 5% del patrimonio técnico.

31. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Componentes del gasto por impuesto de renta - El gasto por impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

	2021	2020
Impuesto de renta corriente	\$ 2,409,514	\$ 2,269,032
Sobretasa de renta	<u>239,732</u>	<u>291,154</u>
Subtotal	2,649,246	2,560,186
Impuesto diferido del año	<u>77,166</u>	<u>14,255</u>
Total	<u>\$ 2,726,412</u>	<u>\$ 2,574,441</u>

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que:

- La Ley 1819 de 2016 establece a partir del año 2017 para las rentas fiscales una tarifa del 34%, para el 2018 y subsiguientes el 33%.
- La anterior tarifa fue modificada con la Ley 1943 de 2018, la cual estableció los siguientes porcentajes a aplicar para los siguientes años gravables: 2019 (33%), 2020 (32%), 2021 (31%) y a partir de 2022 (30%).
- Debido a que la Corte Constitucional declara inexecutable la Ley 1943 de 2018, se establece la Ley 2010 de 2019, la cual continúa con los porcentajes a aplicar en los años gravables, así: 2020 (32%), 2021 (31%) y a partir del año 2022 (30%).
- La Ley 2010 de 2019 retoma la obligación para que las instituciones financieras liquiden unos puntos adicionales al impuesto de renta y complementarios durante los siguientes periodos gravables:
 - Para el año gravable 2020, adicionales, de cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y seis por ciento (36%).
 - Para el año gravable 2021, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y cuatro por ciento (34%).
 - Para el año gravable 2022, adicionales, de tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y tres por ciento (33%).

- Los puntos adicionales de la que trata el presente, solo es aplicable a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 4,272 millones, esta sobretasa está sometida a un anticipo del 100% que deberá pagarse en dos cuotas iguales
- Para el año gravable 2019 la tarifa de la renta presuntiva es de 1.5% según la ley de financiamiento; sin embargo, según la ley 2010 de crecimiento económico de 2019, se reducirá al 0.5% del patrimonio líquido en el año gravable 2020, y 0% en el 2021. Aplica de forma general a todos los contribuyentes del impuesto sobre la renta.
- Para los años 2019 al 2021 podrá tomarse 50% del impuesto del ICA pagado como un descuento tributario en la liquidación del impuesto a la renta. A partir de 2022, el descuento será del 100%, se incluye la deducción del 100% de los impuestos, tasa y contribuciones efectivamente pagadas durante el año que tengan relación de causalidad con la actividad económica de la entidad.

Conciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva

El siguiente es el detalle de la reconciliación entre el total de gasto de impuesto de la Compañía calculado a las tarifas tributarias actualmente vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en el estado de resultados.

	Tasa	2021	Tasa	2020
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		\$ 7,259,811		\$ 7,544,465
Gastos de impuesto teórico calculado de acuerdo con las tasas tributarias vigentes en cada año	34%	2,468,336	36%	2,716,008
Gastos no deducibles	16.90%	1,233,147	3.15%	237,688
Otros ingresos no gravados	1.02%	(74,170)	2.99%	(22,577)
Ingresos no constitutivos de renta	0.00%	-	0.07%	(5,327)
Rentas exentas	0.90%	(67,715)	0.80%	(60,199)
Otros	11.50%	<u>(833,186)</u>	3.86%	<u>(291,152)</u>
Total gasto de impuesto de renta	<u>37.50%</u>	<u>\$ 2,726,412</u>	<u>34.12%</u>	<u>\$ 2,574,441</u>

Pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva pendientes de ser compensados.

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria - Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de Normas de Contabilidad de Información Financiera y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculado y registrado a 31 de diciembre de 2021 y 2020 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversaran.

Para propósitos de presentación de los estados financieros, la Compañía realizó la compensación del impuesto diferido activo y pasivo establecida en el párrafo 74 de la NIC 12

A continuación, se muestra el movimiento y detalle de las diferencias temporarias al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles				
Inversiones en títulos	\$ 102,081	99,748	45,934	247,763
Activos intangibles	494	6,147	-	6,641
Provisiones	11,243	(11,243)	-	-
Beneficios a los empleados	9,969	(862)	-	9,107
Subtotal	<u>123,787</u>	<u>93,790</u>	<u>45,934</u>	<u>263,511</u>
Efectos tributarios de diferencias temporarias gravables				
Propiedad, y equipo; propiedades de inversión	(1,080,723)	(135,871)	-	(1,216,594)
Inversiones en acciones	(1,417)	(35,394)	(1,775)	(38,586)
Inversiones en títulos	(310)	310	-	-
Subtotal	<u>(1,082,450)</u>	<u>(170,955)</u>	<u>(1,775)</u>	<u>(1,255,180)</u>
Total	<u>\$ (958,663)</u>	<u>\$ (77,165)</u>	<u>\$ 44,159</u>	<u>\$ (991,669)</u>
	Saldo al 31 de diciembre de 2019	Acreditado (cargado) a resultados	Acreditado (cargado) a ORI	Saldo al 31 de diciembre de 2020
Efectos tributarios de diferencias temporarias deducibles				
Inversiones en títulos	\$ 145,773	\$ (11,797)	\$ (31,895)	\$ 102,081
Activos intangibles	2,880	(2,386)	-	494
Provisiones	9,166	2,077	-	11,243
Beneficios a los empleados	5,260	4,709	-	9,969
Subtotal	<u>163,079</u>	<u>(7,397)</u>	<u>(31,895)</u>	<u>123,787</u>
Efectos tributarios de diferencias temporarias gravables				
Propiedad, y equipo; propiedades de inversión	(1,061,022)	(19,701)	-	(1,080,723)
Inversiones en acciones	(14,860)	12,842	601	(1,417)
Inversiones en títulos	-	-	(310)	(310)
Subtotal	<u>(1,075,882)</u>	<u>(6,859)</u>	<u>291</u>	<u>(1,082,450)</u>
Total	<u>\$ (912,803)</u>	<u>(14,256)</u>	<u>(31,604)</u>	<u>(958,663)</u>

Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio -Los efectos de los impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

Componente	<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>			<u>Saldo al 31 de diciembre de 2020</u>		
	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuesto	Gasto (ingreso) de impuesto diferido	Neto
Ganancia no realizada inv. disponibles para la venta	(127,279)	44,159	(83,120)	\$ 106,616	\$ (31,604)	75,012
Por aplicación del método de participación patrimonial	<u>(18,005)</u>	<u>-</u>	<u>(18,005)</u>	<u>10,876</u>	<u>-</u>	<u>10,876</u>
Total	<u>\$(145,284)</u>	<u>\$ 44,159</u>	<u>\$(101,125)</u>	<u>\$ 117,492</u>	<u>\$ (31,604)</u>	<u>\$ 85,888</u>

Incertidumbres en posiciones tributarias abiertas - Para los estados de situación financiera con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020, se han analizado las posiciones tributarias adoptadas en las declaraciones aún sujetas a revisión por parte de las Autoridades Tributarias, a fin de identificar incertidumbres asociadas a una diferencia entre tales posiciones y las de la Administración de Impuestos.

De acuerdo con la evaluación efectuada, no se han identificado hechos que conlleven al registro de provisiones adicionales por este concepto.

Las declaraciones de renta de los años 2021, 2020 y 2019 son susceptibles de revisión por parte de las autoridades fiscales, conforme a las normas vigentes.

32. GOBIERNO CORPORATIVO

En la Compañía el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

La Inversora Fundación Grupo Social, en calidad de Holding Financiero del Conglomerado Financiero al cual pertenece la Compañía, adoptó las políticas sobre vinculados, límites de exposición y concentración de riesgos y conflictos de interés, las cuales prevén aspectos que deben cumplir las entidades del Conglomerado. En desarrollo de las mismas, la Compañía mantiene actualizados su Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento del Comité de Auditoría.

Así mismo, mantiene vigente una Política de Inversiones Personales de Personas Naturales Vinculadas y Partes Relacionadas, con el propósito de fortalecer las políticas, procedimientos y

controles en torno a las revelaciones de las partes relacionadas a las Personas Naturales Vinculadas (PNV). De igual forma, su Código de Conducta mantiene los lineamientos del código de conducta de la Fundación Grupo Social.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. De manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: sus clientes, sus colaboradores, sus proveedores, y sus accionistas; participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la Compañía, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios. De tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Compañía en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo del conglomerado financiero en cabeza de la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S., quien a su vez, forma parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Sociedad administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Compañía se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento, de la siguiente manera:

Junta Directiva y alta gerencia - La Junta Directiva y la alta gerencia de la Compañía se encuentran debidamente enterados de su responsabilidad en el manejo de los diferentes riesgos, conocen los procesos y la estructura de negocios de la Compañía, tema sobre el cual brindan el apoyo, seguimiento y monitoreo debidos. Así mismo, determinan políticas y el perfil de riesgos de la Compañía e intervienen en la aprobación de los límites de operación de las diferentes negociaciones acorde con lo establecido en los estatutos sociales.

Políticas y división de funciones - La Junta Directiva estableció y la alta gerencia difundió las políticas para la gestión de riesgo, así como las políticas en materia del sistema de control interno, las cuales se consignan en los respectivos manuales, identificando claramente las funciones propias de cada área de acuerdo con su especialización, para la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios, se encuentran integradas con la gestión de riesgo de las demás actividades de la institución. Existen áreas especializadas en la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes al negocio.

Reportes a la Junta Directiva - La información acerca de las posiciones en riesgo se reporta debidamente y con la periodicidad adecuada a la Alta Gerencia y a la Junta Directiva. Existen reportes y medios de comunicación de este tipo de información claros, concisos, ágiles y precisos, los cuales contienen las exposiciones por tipo de riesgo, por área de negocio y, por portafolio, así como las operaciones de naturaleza especial y aquellas relacionadas con empresas o personas vinculadas a la entidad.

Infraestructura tecnológica - La Compañía cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada que le permite obtener información sobre las operaciones realizadas, para que las áreas de control y gestión de los diferentes riesgos efectúen el monitoreo correspondiente.

Metodología para medición de riesgos - Existen mecanismos que identifican los tipos de riesgo para determinar, con un alto grado de confiabilidad, las posiciones en riesgo.

Por medio del programa FINAC-VAR y a través de mecanismos de acceso directo a la información contenida en los aplicativos de portafolios y la proyección de cada una de las inversiones, es posible obtener mediciones detalladas que permitan un grado de análisis lo suficientemente profundo y desagregado de los distintos riesgos de mercado, posibilitando la evaluación de las diferentes estrategias de manejo de portafolios y el impacto de las operaciones realizadas por la Tesorería sobre el nivel de riesgo de la Compañía. Además, el desarrollo interno de programas y modelos estadísticos permiten un análisis totalmente ajustado a las necesidades propias de la Compañía.

De otra parte, programas como PORFIN para el manejo de la Tesorería, permiten un control en tiempo real de las operaciones de la Tesorería, con lo cual puede garantizarse un monitoreo de la gestión de riesgo acorde con la complejidad de las operaciones realizadas y la volatilidad del mercado.

Estructura organizacional - Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgo y contabilización para el manejo y registro de las operaciones, las cuales a su vez son dependientes de áreas funcionales diferentes.

Recurso humano - Las personas involucradas con el área de riesgos son calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional. La Compañía cuenta con unos principios orientadores de los procesos de gestión humana recogidos en un documento adoptado formalmente por la Junta Directiva, y así mismos cuenta con procesos documentados inspirados en tales principios.

Verificación de operaciones - La Compañía cuenta con instalaciones y un sistema de seguridad físico que permiten la realización de las diversas operaciones de Tesorería en condiciones de seguridad apropiadas, adicionalmente un sistema de ingreso restringido al área de tesorería y la grabación de las llamadas, permiten contar con un sistema de constatación de las condiciones pactadas, para evitar situaciones irregulares en el momento de la verificación de las operaciones.

El control y la contabilización de las operaciones en línea, garantiza un registro rápido y preciso, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

Auditoría - La auditoría interna está al tanto de las operaciones de la Compañía, períodos de revisión y en caso de ser necesario realiza recomendaciones con relación al cumplimiento de límites, cierre de operaciones, relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre empresas o personas vinculadas con la entidad.

Sistema de control interno - SCI - La Compañía cuenta con políticas en materia de control interno que adoptadas en el marco de su sistema de gobierno corporativo irradian todas las actividades propias del objeto de la entidad, las cuales han sido aprobadas por la Junta Directiva.

Adicionalmente, la Compañía ha adecuado formalmente los procedimientos relacionados con las referidas políticas.

Así mismo, en el marco de los Sistemas de Administración de Riesgos y en desarrollo de las actividades propias del objeto de la Compañía, se han implementado actividades de control, dentro de las que se encuentran aquellas referidas en el numeral 4.3 parte I, Título I Capítulo IV de la Circular Básica jurídica de la Superintendencia.

33. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO Y CONTROLES DE LEY

Capitalizadora Colmena S.A. durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente, cumplió con todos los requerimientos de capitales mínimos, relación de solvencia, el patrimonio técnico e inversiones obligatorias.

34. CONTINGENCIAS

Capitalizadora Colmena S.A. no presenta contingencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

35. OTROS ASUNTOS DE INTERÉS

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró de manera oficial que el brote viral denominado como COVID-19 había sido calificado como pandemia. Por su parte, en atención a la propagación del mismo en Colombia, el Gobierno Nacional, a través de la Resolución 385 de 12 de marzo de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, declaró la emergencia sanitaria; la cual ha sido prorrogada hasta el 28 de febrero de 2022, con las siguientes resoluciones 1462 de 2020, 2230 de 2020, 1315 de 2021, 1913 de 2021 y por último la resolución 0304 de febrero de 2022.

En este sentido, la Compañía, ha evaluado permanentemente los impactos económicos, los cambios normativos y operativos a su interior. A partir de ese análisis definió los focos de actuación acorde con la evolución de la pandemia.

La Alta Gerencia de la Compañía realiza permanentemente el análisis de los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados y el Flujo de Caja de la Compañía, así como la evolución de los Controles de Ley, tales como relación de solvencia y capital mínimo. Es de resaltar, que la Alta Gerencia realiza una exhaustiva y continua gestión de la liquidez para mantener óptimos niveles de caja que le permitan cumplir oportunamente con todas las obligaciones contraídas tanto con clientes como con proveedores y colaboradores.

Analizada la evolución del estado de situación financiera, se observa que la Compañía cuenta con activos suficientes para cubrir los pasivos más representativos sustentados en las obligaciones derivadas de los títulos vigentes y cuentas por pagar por títulos vencidos. A su vez, el portafolio de inversiones evoluciona acorde con el comportamiento de las reservas técnicas y las cuentas por pagar derivadas de las obligaciones de los títulos de capitalización. En las cuentas patrimoniales se mantiene el Capital Social, las Reservas, el Superávit y se continúan generando utilidades.

Revisado el calce del portafolio frente a las reservas técnicas y las cuentas por pagar derivadas de las obligaciones de los títulos de capitalización, se observa un adecuado y suficiente calce del portafolio y las reservas de títulos vigentes, títulos vencidos y capital de trabajo requerido para la operación.

En el análisis de Flujo de Caja se evidencia que Capitalizadora Colmena, cuenta con recursos provenientes de vencimientos, ventas y rendimiento del Portafolio e ingresos por arrendamientos, suficientes para cumplir con las obligaciones de los tenedores de títulos vigentes debidamente

reservadas en el pasivo, así como las demás obligaciones sustentadas en las cuentas por pagar por títulos vencidos, obligaciones tributarias y capital de trabajo requerido para operar. Se estima mantener flujo de caja positivo, el cumplimiento de la relación de solvencia y capital mínimo acorde con lo establecido en la normativa vigente.

De otra parte, la Compañía ha implementado medidas relacionadas con el talento humano, propendiendo por la salud, seguridad y bienestar de sus colaboradores. Se ha implementado para la mayoría de ellos la modalidad de trabajo en casa, dotándolos de las herramientas necesarias y seguras para el adecuado desarrollo de sus funciones. En cuanto a los colaboradores que por la naturaleza de sus funciones tengan que desarrollarlas de manera presencial, se establecieron las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de los protocolos de prevención y protección establecidos.

36. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la sociedad, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

37. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y Junta Directiva el 24 del mes de febrero de 2022. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.
